Miércoles 4 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 512

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 4—s. Francisco de Asis fundador

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 4 de 1871

Los estados del Sr. Ministro y el estado de la frontera.

Ningun resultado práctico dió la interpelacion hecha el sábado al señor Ministro de la Guerra.

Pero esto no proviene tanto de la esterilidad del medio empleado cuanto de la mala voluntad que se encerró en la negativa de los hechos mas notorios, rechazando con una idea preconcebida, la investigacion tranquila y patriótica que buscaba repararlos.

La guardia nacional de la frontera está desnuda, impaga, á pié y desarmada. Los contingentes que llegan se visten con los harapos que se quitan á los contingentes que salen y se despiden desnudos. La guardia nacional, en este estado, no puede hacer servicio ninguno, ni aun el de descubierta que se desempeña por indios amigos que han conservado caballos propios. Y todavia, las raciones de los indios no se suministran y hay tribus á las cuales se deben cinco trimestres. En consecuencia de esto se preveen y se preparan grandes invasiones que no hay como contrarrestar, por la falta absoluta de medios de defensa y por la irritacion en que se encuentran las tribus, obligadas á robar para no morirse de hambre.

¿Qué debe hacerse para remediar estos males y para conjurar estos peligros?

Es claro, mandar caballos, municiones, armas y vestuarios. Pagar la guardia nacional y pagar á los indios.

Los discursos y las declamaciones no sirven aqui de nada.

Los indios no entienden de discursos. Armas y no palabras es lo que se necesita para contener las invasiones.

Desgraciadamente, el Ministerio no ha entendido asi la cuestion.

Se presentó á la interpelacion en masa, como si se preparara no á defender la frontera, sino á dar una batalla parlamentaria, mientras los indios preparan sus malones.

El señor Ministro de la Guerra no ha creido que en este grave asunto lo que se tenia en vista era garantir la vida y la fortuna de los habitantes de la campaña. El tomó la cuestion bajo el punto de vista de su amor propio; se propuso demostrar que el Gobierno era impecable y naturalmente, en lugar de estudiar sin prevencion las deficiencias y las faltas para remediarlas, trató de negarlas y de convencerse á sí mismo de que no existian.

Colocado en este terreno, es claro que no trató de buscar el medio de organizar la defensa de la frontera, sino el de arreglar, lo mas satisfactoriamente que pudo los estados del parque y comisaria de guerra.

La frontera, con una guarnicion suficiente de hombres, esperaba que se le mandasen armas y caballos para defenderse, raciones para no morirse de hambre y vestuarios para resguardarse de la intemperie.

El señor ministro le envia *estados* de Comisaria

Los guardias nacionales están desnudos ó cubiertos de harapos de que asi mismo se les despoja para vestir con ellos los relevos.

Es inexacto, dice el ministro y saca de sus papeles un *estado*.

De ese estado resulta que la frontera *debe tener* ocho mil vestuarios: y qué vestuarios! El ejército prusiano no los tiene mejor, mas elegante, confortable y completo.

¿Pero donde están esos vestuarios?

En el papel!

Ahi hay kepis por millares, blusas, pantalones, polainas, calzado, capotes, mantas de abrigo, todo cuanto es necesario para que la guarnicion esté abundantemente provista.

Entre tanto, los que van á nuestros fortines dicen que el traje andrajoso de los soldados los hace aparecer mas bien como presidarios. No tienen con que resguardarse de la intemperie mientras están de servicio y cuando se les envia á sus casas son despachados en mangas de camisa, porque ese mismo poncho agujerado que conservaban, es necesario retenerlo para los que entran de turno.

En esto no hay ninguna exageracion.

Es público que hay gefes que, para descubrir la desnudez de sus soldados, han tenido que pedir los uniformes viejos de aquellos pocos cuerpos que habian recibido nuevos.

Pero hay todavia otros testimonios irrecusables por su respetabilidad.

Es sabido que la mayor parte de los hacendados del Sud y Sud Oeste han venido á la ciudad á manifestar el estado de completo abandono en que se encuentran las fronteras.

Ellos manifiestan todos los hechos que se han mencionado, como testigos presenciales.

No es posible pensar que hombres serios y respetables, que tienen un interés directo en que las fronteras estén garantidas, se pongan á fraguar invenciones, á fingir alarmas, se vengan á la ciudad, organicen comisiones, se acerquen á los cuerpos legislativos y todo esto sin razon ni motivo alguno.

Ellos no hablan por oidos; *han visto* y han tocado las omisiones y abusos; *han visto* á los guardias nacionales desnudos.

¿Que adelantamos entonces con los 8,000 vestuarios que figuran en los estados del Sr. Ministro?

Menos estados y mas capotes, dicen los hacendados y los Guardias Nacionales cuando sepan que se hallan profusamente provistos de vestuarios ...... en el papel.

La guardia nacional de la frontera está desarmada. No es cierto, responde el Sr. Ministro de la Guerra y nos muestra otro estado que reune al anterior.

Por ese segundo estado consta que la guardia nacional de la frontera tiene cinco mil fusiles. El Ministro cita hasta las denominaciones del género moderno á que esos fusiles pertenecen. Además de los fusiles hay miles de tercerolas, de rifles, de lanzas, de sables y revolvers. La frontera tiene doble armamento del que necesita.

¿Pero dónde están esas armas?

En el papel

El contingente del Azul quiso una vez armarse y se encontró con doce malos fusiles para doscientos hombres.

Esto lo ha manifestado á la Diputacion de Buenos Aires una Comision de hacendados á quien constaba personalmente el hecho y que hablaba á nombre de los demás de su gremio.

La guardia nacional no tiene caballos. La Comision de Hacendados garante que por esta razon no puede aquella hacer ningun servicio y que nadie haria las descubiertas sino desempeñasen este servicio los indios de Catriel, con caballos propios.

Pero el Ministro de la Guerra apela á un tercer *estado*, documento oficial y por lo tanto irrecusable, segun el cual la guardia nacional esta á *caballo y medio* por hombre.

¿Para que quiere mas?

Si la guarnicion de la frontera se encuentra á pié, que le mandeo, á la primera noticia de la invasion, el estado del señor ministro y podrá convertirlo inmediatamente en caballos, á razon de *caballo y medio* por hombre.

Veremos si con esta caballada de papel se dá alcance y escarmiento á los indios ladrones.

La guardia nacional no se paga, segun el testimonio de aquellos á quienes consta personalmente el hecho.

El Ministro de la guerra apela á su cuarto estado del que se resulta un fenómeno curioso.

La guardia nacional se paga y no se paga.

En cuanto al Ministro de la guerra, él manda hacer los abonos con la mayor *regularidad*.

El no tiene ninguna culpa si los resultados no responden á las medidas que adopta.

Son los guardias nacionales los que se han juramentado para no recibir sueldos del Gobierno.

De su esposicion resulta lo siguiente:

Los comisarios pagadores se apercibieron de que, cuando llegaban á la frontera con los sueldos de la guardia nacional, nunca encontraban sino los contingentes cuyos haberes no habian sido ajustados. Los guardia nacionales que debian cobrar sueldos se habian ido á sus casas, aprovechando el licenciamiento,

Los comisarios tomaron entonces las mayores precauciones para forzar á la guardia nacional á recibir sus sueldos. Estudiaron oportunidades, calcularon la época de sus viages y siempre, siempre, daba la casualidad que la guardia nacional que iba á pagarse, perfectamente informada de los movimientos del comisario, se manejaba con tal maña, que le ganaba el tiron y se hacia licenciar, marchándose á su casa dos ó tres dias antes de la llegada de los comisarios.

El Ministro hizo al menos constar este hecho, deduciendo que el Gobierno no tenia obligacion de conservar comisarios permanentes para pagar una guardia nacional que se le escurria entre los dedos aguijoneada por un incomprensible horror á los beneficios del presupuesto.

Resulta pues que si la guardia nacional de la frontera no se paga, es porque ella no quiere ser pagada y elude maliciosamente todo cóntacto con los comisarios.

Sin embargo de estas esplicaciones oficiales, hay versiones que se inclinan á que no es precisamente la guardia nacional la que se sustrae á los comisarios, sino que son los comisarios los que *auxilian* esta casualidad que los lleva siempre tarde á la frontera.

He aqui una de estas versiones, tomada de muy buen orijen por nuestro cólega la «Verdad»:

«Hemos dicho antes que los comisarios pagadores llegan siempre tarde á la frontera y aun parece hecho asi de propósito.

"Asi sucedió en el penúltimo relevo.

"Asi ha sucedido con el último.

"Estando ya al cumplirse los seis meses del acantonamiento y reunidos los relevos parciales, el gobierno de la nacion hizo saber al de la Provincia que queria pagar la guardia nacional antes que fuera licenciada, como en justicia debe hacerse siempre.

"El Gobierno de la Provincia mandó en consecuencia suspender el relevo, no sin sentirlo probablemente pues asi se faltaba al propósito de relevar con puntualidad, medida equitativa, de buen efecto ulterior y para lo cual las sub inspecciones habian puesto debido empeño.

"Se dió pues, contra-órden.

"Se disolvieron las reuniones hechas.

"Pasados algunos dias se inquirió del ministerio de la guerra acerca del dia en que llegaria el comisario á la frontera sud, para fijar el del arribo de las fuerzas reemplazante y evitar el mayor recargo en el servicio

El Ministerio contestó que el comisario llegaria al sud á fines de aquel mes (Julio).

"Pidióse en consecuencia de nuevo el contingente para esa fecha.

"Entre tanto deciase que el comisario no llevaria ajustes sino hasta fines del año pasado.

"Esto significaba q' los guardias nacionales que habian servido de enero á julio no serian abonados; que todo seria una burla y recargo de servicio.

"Quisose averiguar la verdad sobre esto, y en el Ministerio de la Guerra se dió la seguridad de que se ordenaria que con los *sobrantes* de las fronteras Norte y Oeste, se pagaria á los guardias nacionales que estaban en la del Sud.

"Veamos ahora lo que sucedió.

El comisario debia salir de aqui el dia 12 de julio, y salió el 30.

"Despues de pagar las fronteras del Norte y del Oeste, volvió á esta ciudad.

"De aqui salió para el Azul el 10 de Agosto.

Esto es, cuando ya no habia en la frontera ni un solo guardia nacional que pagar, ni aun en el Azul, porque el Gobierno de la provincia, poniéndose en el caso de lo que podria suceder, ordenó que si á fines del mes de julio no estaba ya el comisario en el Azul y hubiera llegado la fuerza reemplazante, se hiciera el relevo, á lo que se dió principio el 3 de agosto."

Ya hemos dicho lo que sucede con el racionamiento de los indios.

El estado de la frontera dice que se les deben quince meses, que los indios se mueren de hambre, que en esta situacion los caciques no pueden contenerlos y que esta es una de las principales causas del peligro inminente de la invasion que se prepara.

Los estados del señor Ministro nos pintan á la frontera como una realizacion de las bodas de Camacho.

Alli hay carne en abundancia, arroz y porotos *ad-libitum*, galleta marca *Sacoman*, sal á discrecion, vinos finos, y café probablemente de Yungas ó de Moka.

Si los indios y aun los guardias nacionales vieran esos estados, tendrian el consuelo del hambriento que contempla, con ojos ávidos, las apetitosas vidrieras de un restaurant francés.

Desgraciadamente ellos ven algo muy diferente, al menos á juzgar por la increible muestra de *yerba mate*, que se exhibió por la comision de hacendados á los Diputados de Buenos Aires.

Cuanta diferencias hay aqui entre los estados del Ministro de la Guerra y el estado de la frontera.

Véase lo que se cuenta sobre estas bodas de Camacho donde no se espuman gallinas.

«En la fuerza que se relevó el año pasado, hubo una parte que vino á comer en el Azul despues de tres dias de ayuno forzado.

El gefe de la frontera no les dió víveres el dia en que cesaron en el servicio, ni les proveyó tampoco para los dos dias que tardaron en llegar al Azul.

Sufrieron hambre!

Un vecino hizo á muchos de ellos limosna de alimentos.

Desde entónces la provincia cuida de la mantencion de los licenciados el tiempo necesario para prepararse al regreso á sus hogares.»

Sobre estas privaciones vienen en seguida los abusos.

Se habla de grilletes, de hombres atados al palo, de guardias nacionales destinados á las tropas de línea, *por órden* de sus superiores y sin que ningun tribunal haya intervenido en la aplicacion de esta pena.

Pero hay denuncias peores todavia y que por su gravedad y el criminal abuso que importan, queremos transcribir bajo la responsabilidad de los diarios mas circunspectos de Buenos Aires que las insertan en sus columnas editoriales.

Hablando de estos por órden de los gefes y por faltas agenas al servicio militar, dice La *Verdad*:

"Este último abuso tenia su orijen en faltas cometidas por los guardias nacionales *ocupados en poblar estancias, convertidos en peones.*

"Este ejemplo *imitado por gefes subalternos y por oficiales convertia á los guardias nacionales en pastores, agricultores, asistentes de mujeres, y aun en picadores de carretas de los vivanderos y proveedores.*

"Para esto se les hace abandonar sus familias y sus pocos bienes, llevados á la defensa de la frontera en obediencia al gobierno."

Esto no se encuentra en los estados del señor Ministro; pero como seria gravisimo q' tuviera conexion con el estado de la frontera, es indudable que el señor Ministro por honor del gobierno y en defensa de los intereses que se le han confiado, debe averiguar lo que haya de cierto en la denuncia á que nos referimos.

Todo esto podria haber encontrado su remedio, si se investigase con ánimo imparcial y desprevenido.

¿Pero qué debemos esperar cuando todo se niega de antemano?

El Ministerio de la Guerra no se apercibe de cuanto daño hace al pais y se hace á si mismo con este proceder que dobla su responsabilidad ante hechos bien posibles.

Si desgraciadamente mañana viene una invasion formidable, como se anuncia, los partes oficiales harán constar que la frontera no se defendió porque no habia armas, que los indios se llevaron el robo por que no habia caballos.

¿Qué comentarios hará entonces el pueblo ante quien el señor Ministro de la Guerra aseguró que habia armas y caballos de sobra?

No hay peor sordo que el que no quiere oir, dice el proverbio.

El Ministerio de la Guerra se empeña en colocarse con esta categoria de sordos, y esto es lo deplorable.

Si él prestara oidos á la voz de la campaña que no se alarma en vano, á los hacendados que han venido espresamente á hacer conocer los hechos, á la prensa que los publica y los apoya en documentos, á los Diputados que los han hecho valer en el seno del Congreso, alguna esperanza podria abrigarse de que se remediase el mal.

Pero desde que el Ministerio se empeña en asegurar que en la frontera todo va como en el mejor de los mundos posibles, es evidente que nada le piensa hacer para poner un término á su abandono.

Pero á pesar de esta conclusion á que la lógica y el amor propio llevarian al Sr. Ministro, nosotros todavia pensamos que sentimientos mas elevados y patrióticos han de inspirarle y que, penetrado de la inmensa responsabilidad que le aguarda y de los serios deberes que le impone su puesto, tomará algunas medidas para que las guarniciones de frontera en la República no continuen desarmadas, impagas, desnudas y á pié y para que no continuen los abusos que conspiran á lanzar á los indios á nuevas depredaciones contra los establecimientos y poblaciones de la campaña.

De todas maneras, la prensa habrá cumplido su deber ocupándose con insistencia de este importantisimo asunto y haciéndose eco vigoroso de las exigéncias legítimas de la opinion.

Los derechos de Aduana

La provincia de Buenos Aires realizó en 1854 la reforma aduanera que traia á términos liberales los altos derechos que se cobraban á las mercaderias en tiempo de la dictadura. De 54 p§ bajó los derechos á 20 p§ con plena conciencia de lo que hacia, y seguro de que los resultados corresponderian á las lejitimas y racionales esperanzas de los reformadores.

Esa reforma produjo los mas grandes y felices resultados económicos y á penas se comprende como pudo reaccionarse contra ella, en el Gobierno del Paraná, que apeló hasta los derechos diferenciales, declarando á Buenos Aires la guerra aduanera, en que fué vencido, como lo fué por una consecuencia lógica, por la fuerza de las armas.

Despues de Pavon, el Gobierno Nacional que surgió de la situacion creada por aquel acontecimiento, llevó los derechos á su último término, estableciendo el derecho minimo y uniforme de un 15 p§, que dió por resultado que la renta se duplicase en menos de seis años, mejorando á la vez la condicion del pueblo, por la armonia de los intereses recíprocos, que se equilibran por la práctica de los buenos principios económicos que son siempre verdaderos, ora de teórica sobre ellos, ora se apliquen á la Administracion Pública.

Pero las preocupaciones fiscales fueron renaciendo poco á poco y casi sin protesta de nadie, los derechos subieron rápidamente des de el 15 por ciento, derecho uniforme creado por la ciencia y la esperiencia, hasta el 30 por ciento en que hoy nos encontramos, sin contar con el alto avaluo de las tarifas.

Pronto se han sentido las consecuencias de este error y una opinion cada dia mas pronunciada, pide la rebaja de los derechos, no solo en nombre del pueblo productor y consumidor, sino en nombre los mismos intereses fiscales para los que el aumento en la tasa de derechos está lejos de compensar la perdida que sufre en la disminucion de las transacciones.

Hace dos años se hizo oir en el Senado la primera palabra contra los altos derechos.

Al año siguiente, en la Cámara de Diputados hubieron opiniones salvadas, al votarse las leyes de impuestos, manifestándose el peligro de esta reaccion condenada por la ciencia y por nuestra esperiencia propia.

Las leyes de impuestos pasaron, ante el temor imaginario de los ministros que se imaginaban que la reduccion del impuesto los dejaria sin rentas. Tuvieron tambien entonces los altos derechos su protesta en el Senado.

La prensa, por su parte, no dejaba pasar la cuestion en silencio, volviendo por los buenos principios económicos y evidenciando las consecuencias deplorables de su infraccion.

En este año la Càmara de Diputados nada tentó en favor de la reduccion del impuesto, sin duda por falta de fé en el éxito de una discusion que, llevada á su resultado, tendria que resolver una cuestion de gran magnitud

Pero la opinion, que se ha agitado de nuevo despues de la sancion de esa Càmara, recaida en el proyecto de ley de aduana, ha tenido su repercusion en el Senado Nacional.

Alli la cuestion se ha afrontado decididamente, quedando fuera de discusion, lo que por otra parte son nociones vulgarizadas de la ciencia económica, á saber.

Que los derechos son únicamente fuente de renta y no medios de proteccion ó prohibicion;

Que los altos derechos perjudican y han perjudicado el bienestar del pueblo y la renta del Estado por cuanto los consumos no han aumentado ni aun siquiera en razon del aumento de poblacion;

Que los derechos que existen actualmente son ruinosos é insostenibles y que es necesario operar su reducion.

Estos principios y las demostraciones que los han robustecido, han tenido el asentimiento de todos

El mismo señor Ministro de Hacienda ha declarado que reconoce su exactitud y que son los que él mismo profesa y ha profesado en en todo tiempo.

La reduccion de los derechos de Aduana no se habria hecho en este año por un inconveniente material.

El poco tiempo que hace que el señor Dominguez se encuentra al frente del Ministerio de Hacienda y la dificultad de obtener y organizar datos estadisticos suficientes, han impedido que el gobierno pueda estudiar, en presencia de las cifras, los resultados exactos de las leyes de aduana, habilitándolo para proponer con conciencia una reforma fundamental.

Los altos derechos han pasado en el Senado á mérito de esta especial circunstancia; pero han tenido en su contra el voto de siete senadores y la opinion teórica del mismo Ministro de Hacienda, que ha ofrecido presentar para el año siguiente un proyecto de ley que responda á la verdad que enseña la ciencia y comprueba la esperiencia.

La propaganda de la reduccion de los derechos avanza visiblemente en su camino.

Las opiniones vertidas en el Congreso cuentan con el asentimiento de todos sus miembros y la conformidad del Ministro de Hacienda.

El único inconveniente que se ha alegado, la falta de datos estadisticos, no existirá el año próximo y entonces es seguro que realizaremos una reforma económica que á tan justo titulo reclama todo el pais.

Las palabras del señor Ministro de Hacienda importan una promesa de que el año que viene la ley de aduana traerá su reforma propuesta por el mismo gobierno.

Abolicion de la esclavitud en el Brasil.

Ovacion al Sr. Paranhos.

El telégrafo de Montevideo nos comunicó ayer los detalles de las mas insignificantes noticias del viejo mundo, traidas por el «Ticho Brahe», y nada nos decia de un hecho de interés universal de que era portador el mismo vapor:—LA ABOLICION DE LOS ESCLAVOS DE NACIMIENTO SANCIONADA EN EL BRASIL.

En adelante no nacerán esclavos en el territorio brasilero.

El último baluarte de la esclavatura que existia en el mundo civilizado, ha caido al fin, y el Brasil se prepara como los Estados-Unidos á romper las cadenas de sus últimos esclavos.

La humanidad, en nombre de la dignidad humana y de la libertad que preside á los destinos de los pueblos cristianos, debe saludar con aplauso este gran triunfo de la verdad, de la caridad y de los principios que forman el credo de todos los hombres que asdiran á la igualdad de las criaturas de Dios y al establecimiento de gobiernos justos que reposan sobre la justicia distributiva y la moral politica y social.

El Sr. Paranhos ha sido en su patria el campeon de esta campaña libertadora, en favor de una raza oprimida y desheredada.

El voto de los legisladores ha coronado sus esfuerzos, y el pueblo los ha recompensado con una espléndida ovacion.

Honor al Brasil sin esclavos!

He aqui la carta en que se nos comunica á última hora, tan fausto acontecimiento.

Señor general, D. Bartolomé Mitre.

Rio-Janeiro, 27 de Setiembre de 1871

Estimado Sr. general:

En este instante acaba de sancionarse en el Senado la libertad de las generaciones futuras; de hoy en adelante no nacerán esclavos en el Imperio del Brasil

El voto casi unánime del Senado fué saludado por el pueblo, que llenaba las galerias con un grito unisono de *Viva el Senado* y una lluvia de flores.

Como 500 personas reunidas á la puerta del recinto esperaban la salida del Sr. Visconde do Rio Branco. Paranhos fué acogido por el pueblo con otra lluvia de flores que arrojaba el pueblo sobre su cabeza saludándolo con entusiastas vivas. La ovacion ha sido conmovedora. No le digo mas, la balija está ya cerrada y no se aun si esta carta irá hoy. Le envio una flor á nombre del Sr. Rio Branco, de las que arrojaron al recinto, acéptela como simbolo de este gran dia. El Ministro americano tambien envia para su patria algunas de esas flores como la espresion del pueblo Brasilero—El y yo creo que hemos sido los primeros estranjeros que hemos felicitado al Sr. Vizconde de Rio Branco por este triunfo de la civilizacion y en su persona al Imperio y al mundo civilizado.

Sin tiempo para mas, tengo el honor de saludarlo con mi mayor respeto y consideracion con que—

B. L. M. de V. E., S. A. S.

Manuel O. Molina.

Noticias generales

Estado Oriental.

Fecha hasta ayer. Dice el "Telégrafo":

La dilijencia venida del Cerro Largo, trae la noticia de que Muñis se halla en aquel departamento con 700 hombres.

—Por órden del Gobierno serán remitidos mañana á campaña los desertores del ejército,

El mayor Martinez y ocho oficiales mas quedan en calidad de presos y serán juzgados por el delito de desercion.

Se asegura que el presidente de la República ha dado órden para que sean presos y remitidos al ejército los individuos de la division Ordoñez llegados anteayer sin licencia.

El cólega marítimo consigna el rumor guerrero de que el general Suarez será encargado del mando del ejército, el general Caraballo del de la vanguardia, y los coroneles Reyes y Rodriguez pasarán el primero á desempeñar las funciones de gefe del Estado Mayor y el segundo las de comandante de la artilleria.

Es la misma distribucion de mandos anteriores á la batalla del Sauce, con diferencia de la sustitucion del general Borges por el general Caraballo.

El *Hijo* de la Paz dice:

—Como cosa muy positiva se dice que hoy ó mañana será licenciado el batallon «Union.

Seria una medida acertadisima.

—Hasta este momento ha llegado á la Capital el Ministro de la Guerra, que se le espera por momentos.

—El Comandante Courtin y varios oficiales mas salen mañana á incorporarse al ejército.

—El escuadron del Mayor Martinez que se separó del ejército y que se halla en el Paso del Molino se cree que entrará á la Capital acompañando al Ministro de la Guerra.

—Se asegura que los generales Suarez y Caraballo y los coroneles Reyes y Ventura Rodriguez marcharon al ejército con los siguientes puestos. Suarez general en gefe; Caraballo, general de vanguardia; Reyes, gefes de Estado mayor, y Rodriguez, gefe de artilleria. Don Miguel Navajas quedará de segundo gefes de esra armat

—Por el Estado mayor se han impartido órdenes para aprehender á todos los que han venido del ejército sin traer la competente licencia.

—Las dos Cámaras, que estaban citadas para ayer en Asamblea general, no tuvieron sesion por falta de número.

Sobre casas de prostitucion

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

Al Sr. Gefe de Policia.

La Municipalidad tiene de tiempo atrás sobre los asuntos á despacharse un proyecto ya impreso y á punto de haberse tratado en sesion, q' importa en último resultado elevar á institucion....(Proh fudor!)....la prostitucion.

Se ha indicado en aquella Corporacion la necesidad de establecer una casa de refujio, donde pueda ofrecerse albergue y honrado trabajo á la desgracia para apartar de la mayor de todas la perdicion.

Si es que hemos de ser un pueblo morigerado, como debe ser un pueblo que tiene que ser sinónimo de pueblo honrado: es esta materia de alto interés social

Mas no es posible sin la luz de la estadistica acertar con las medidas; y por esto es que si en ese departamento que tan dignamente tiene V. S. á su cargo, se encuentran algunos antecedentes relativos á esa llaga pestilente, quisiera tuviese á bien ordenar los datos siguientes:

1°. Cuanto sea el número de esas casas pérdidas existentes en el municipio y cuales las medidas que ese departamento adopte á cerca de ellas.

2°. Que número de miserables las sirve.

3°. Cuál de los estraviados que las frecuentan.

4°. Cuanto el de los viles que las dirigen cuyo calificativo es nauseabundo en toda lengua.

5°. Hasta donde llega la intervencion que desgraciadamente tengan que tomar los ajentes de la autoridad policial, y que número de ellos haya que distraer para ese fin.

6°. Cual sea el número de hechos criminosos y de que clase que tenga anotada la Policia, ocurridos á esta parte: vervo y gracia, de tres ó cuatro años atras.

7°. El número de quejas de los vecinos honradoz.

Si fuera posible tambien querria me dijese V. S. 1°. El número de rateros ó ladrones conocidos que haya anotado en ese Departamento.

2°. El numero de garitos y jugadores.

Tal vez alguien en adelante pudiera por igualdad de razones creer conveniente reglamentar y elevar é institucion esa otra clase de prostitucion, bien entendido que á los actuales miembros de la Municipalidad repugna hasta la indicacion de esas casas; pero es oportuno por lo mismo dejar bien sentado el precedente.

Dios guarde á V S.

MIGUEL ESTEVES S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Colegio Nacional de Catamarca

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

Hallándose vacante el empleo de Rector y Director de Estudios en el Colegio Nacional de Catamarca. El Presidente de la República ha acordado y decreta:—

Art. 1°. Nómbrase Rector y Director del Colegio Nacional de Catamarca al Dr. D. Fidel Castro.

Art. 2°. Agradézcase al Sr. Vice Rector Crisonte Agote los servicios que ha prestado con celo é inteligencia, durante el tiempo que ha estado desempeñando la direccion del Colegio.

Art. 3°. Comuníquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Periódico de la Exposicion

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

Debiendo publicarse en la ciudad de Córdoba con el título «La Exposicion Nacional,» un periódico dedicado á contener en sus páginas la descripcion, análisis y esplicacion de los objetos que encierra la Exposicion y siendo de notoria utilidad la difusion en el pais de publicacion semejante. El Presidente de la República acuerda:—

Subvencionarse dicho periódico con la suma de 300 ps. mensuales, con la obligacion para el Editor de entregar al Gobierno Nacional cien ejemplares de cada número de dicho periódico.

Comuníquese, publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

NOTICIAS DE EUROPA

—I

Por el vapor ingles «Europa» entrado el 1.° á Montevideo procedente de Liverpool, con escala en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro, hemos recibido cartas hasta el 2 del pasado del penúltimo puerto.

Hé aqui el estracto de noticias que hemos traducido de los diversos diarios que tenemos á la vista:

Francia—Por lo que respecta á esta ninguna noticia de gran bulto hemos recibido á no ser la solucion del intrincado problema relativo á la prorogacion de los poderes del Sr. Thiers.

Segun un telégrama del 1.° del pasado fué por fin aprobado por la asamblea el proyecto de prorogacion por una gran mayoria de 480 votos contra 130; entretanto no fué la propuesta del Sr. Rivet que pasó, sino la del Sr. Adnet, perteneciente al grupo de la derecha, resultado este que á ser cierto puede aun crear dificultades para el gobierno francés.

La misma asamblea de Versalles aprobó el dia 31 del ppdo. por 433 votos contra 227 el articulo de ley proclamando la asamblea constituyente.

Transmitida de Francfort por un corresponsal, dió el diario de Lóndres «The Spectator» una noticia relativa á Francia, y que parece ser digna de conocer. Se asegura que la Francia pretende pagar mas pronto de lo que quiere el principe Bismark la indemnizacion de la guerra; pero añádese que la Alemania está resuelta á no retirar las tropas de Paris, aun cuando los franceses satisfagan la tercera entrega, de 500 millones de francos.

Parece que el canciller aleman presenta como pretesto para esta resolucion, la circunstancia de no hallarse aun suficientemente restablecido el órden; pero los que profundizan mas la politica alemana y los intereses que se propone sostener el nuevo imperio, pretenden que el hecho tenga su origen en la antipatia de Bismark hácia las instituciones republicanas.

Despues de la reñida lucha sostenida por Thiers cuyo prestigio no ha dejado de sufrir algo, la Asamblea nacional votó por último la ley extinguiendo la guardia nacional, no obstante esto el gefe del poder ejecutivo consiguió que no se decretase la disolucion inmediata y simultánea, sino que se dejase al arbitro prudente del gobierno efectuarla sucesivamente en los diferentes departamentos á medida que lo permitiesen las circunstancias, procediéndose á la vez á la reorganizacion del ejército.

La Asamblea nacional reconociendo en si facultades constituyentes, decretó que el gefe del poder ejecutivo asumiese el titulo de presidente de la república francesa, y en tal carácter continuase ejerciendo la autoridad que le era delegada, basta que la misma asamblea terminase sus trabajos.

Por este medio se procura conciliar las diversas opiniones reconociéndose por un lado la República como forma de gobierno, mientras que por otro se daba al presidente una autoridad de precaria duracion, y dependiente de la existencia de la misma asamblea.

Discurso de Thiers—El 24 de Agosto tuvo lugar en la Asamblea francesa, una sesion bastante ruidosa versando la discusion sobre la ley de G. N. lo que importaba una declaracion de guerra al Sr. Thiers cuyas opiniones eran bien conocidas.

Se pretendia imponerle la disolucion inmediata de aquella cuando el interés de la paz pública requeria que se procediese con prudencia.

Era una cuestion de confianza y la derecha quiso provocar un voto de desconfianza antes que tuviese lugar la discusion de la proposicion Rivet.

Si el plan no hubiese fallado, seria imposible toda conciliacion. y el Sr. Thiers se veria obligado á pedir su dimision.

Las disposiciones eran estas, lo sabia el Sr. Thiers, por eso fué que tomando la palabra pronunció el siguiente notable discuro:

«Tengo algunas breves observaciones que hacer á la Asamblea, y espero que ellas obtengan el asentimiento de mis cólegas.

«El orador que me ha precedido, os ha dicho lo que podia la Asamblea; voy á deciaos lo que yo puedo, y luego escogereis.

«Hay aqui una cuestion de principios en que no estoy de acuerdo con el Sr. vizconde de Meaux. Es cierto q' la GG. NN. no está organizada de un modo conveniente y que existe en malas manos armas peligrosas; pero seria injusto en confundir á todos los guardias nacionales en la censura, y decir que todos son criminales. (*Interrupciones en la derecha.*)

«Pido que no interrumpais, y que respetando os respeteis al hombre en quien depositastes vuestra confianza. Iba diciendo que conviene reorganizar la guardia nacional.

«Los que pretenden extingirla no han reflexionado en todos los servicios que incumben á la fuerza armada regular.

«La custodia de cada ciudad de Francia no debe entregarse sino á la propia ciudad; el ejército no es suficiente para tanto. Concuerdo en que esa custodia no sea confiada á cualquiera por que concediendo que todos tengan el derecho de votar, no admito el que á todos haya de entregársele una arma, pero repito, el ejército no es suficiente para la custodia de todas las ciudades de la Francia; lo sé por una esperiencia de 30 años.

«¿Como pues ha de acudirse á esa necesidad?

«Hé ahi el problema que tiene que resolver la ley de organizacion militar.

«En Paris por ejemplo no quisimos confiar la custodia de la ciudad sino en manos perfectamente seguras. Se nos dirá tal vez ¿porque no se hace lo mismo con la demas ciudades de la Francia? Por la dificultad que la ley del reclutamiento pone á que se aumenten los cuerpos de guardias de la paz y de la gendarmeria.

«Antes de formular una crítica absoluta cuple tener presente las dificultades que se presentan y no argumentar sino con hechos por mi parte, quisiera que este negocio fuese sometido á la comision de reorganizacion del ejército, que reune en si toda la competencia para resolverlo.

«Trataré ahora de la cuestion de conveniencias.

«Hay guardias nacionales que deben ser disueltas, no hay la menor duda. ¿Cuando y como? Estos son los puntos que es necesario entregar al arbitrio y discresion del poder ejecutivo. Procediendo de modo contrario, se convulsiona el pais, causándole un daño inaudito: se aniquila el crédito que hoy es nuestro único recurso; proporcionando á la vez pretestos al estrangero que ocupa nuestro suelo, y auxiliar involuntariamente, de buena fé los pérfidos manejos de los enemigos de la actualidad.

«Pero ¿el peligro será tan grande como parecen reselarlo? En la conciencia y plenitud de mi responsabilidad, declaro por mi honor ante el pais y ante la historia que el órden material no corre peligro alguno (Señales de asentimiento en la izquierda, rumor en la derecha.) Lo afirmo. . . .(Nuevo rumor en la derecha.) No son los que me interrumpen quienes responden de ella, soy yo quien respondo con mi cabeza y mi honor (Apoyados en la izquierda) Respondo, lo repito, y ya que se quiere concederme el honor de no haberme exitado, retrocedido, ni temido ante el inmenso peligro que nos amenazaba en Paris, me parece que no deberia olvidarse tan pronto el mérito que se dignan atribuirme, dudando de mis palabras é interrumpiéndome cuando hablo.

«En verdad no sé cual sea la ventaja que reporte al pais creándole peligros imaginarios. Se dirá que es para prevenirlos. Nos consideramos entonces como los mas ciegos, mas débiles ó los mas incapaces de los hombres. En resumen, ó me reputais digno de vuestra confianza, y por tanto debeis prestar entera fè à mis palabras cuando os aseguro que el órden material no corre peligro, ó en la hipotesis contraria, seria lógico que no me sostuvieseis un momento mas en el puesto que ocupo, donde por mi voluntad nunca me habria sentado, y donde no desearia permanecer esta noche (Sensacion.)

«Pues quél entre Versalles y Paris se halla el ejército que sometió á este último, en fuerza de 120 mil hombres, y no os considerais seguros! (Apoyados en la izquierda; esclamaciones irónicas.)

El Sr. de la Rochefoulcauld.—Protesto contra semejante iniciacion.

El Sr. Thiers.—Los momentos que separan vuestra resolucion de la mia son tan cortos que debemos concedernos unos á los otros el tiempo necesario para esplicarnos. (Voces hable, hable)

«Ante una poblacion desenfrenada que poseia, 3000 cañones, 400.000 fusiles, inmensas municiones, defendidos por murallas formidables, ese ejército ha vencido todos los obtáculos, me parece pues, que hoy ante un enemigo desanimado, abatido aunque no convencido, ese ejército digo se halla en condiciones de *tranquilizaros*; yo por mi parte estoy completamente tranquilo.

En Lion, á las puertas de Lion hay un ejército de 30 mil hombres tropas exelentes conocidamente fieles, mandados por uno de los oficiales mas ilustres y simpàticos de nuestro ejército.

«En el Loira se preparan fuerzas, y en breve tendremos alli otro ejército tan numeroso como en Paris.

En cualquier punto en que la anarquia tentase levantar cabeza si á tanto se atrevlese, los caminos de fierro arrojarán sobre ese punto fuerzas suficientes para sofocarla.

Hablo del desórden material, que hoy no puede reaparecer en Francia.

Bueno es que el pais lo sepa, es bueno que todos aquellos que hoy solo piensan en trabajar regando el suelo con su sudor para ayudar al gobierno á pagar el rescate del pais, sepan que no serán perturbados en su trabajo, y que se las puede garantir el reposo de la noche tan necesario para el descanso de las fatigas diarias: (Apoyados en la izquierda.)

«En cuanto al desórden moral sabeis cual es la que creo sea su causa? Ella está en nuestras disidencias, y en nuestras pasiones; mi politica consiste en evitar á todo trance que los partidos se presipiten unos sobre otros. (Apoyados en la izquierda.)

La República es mi único cuidado. No pertenezco á ninguno de esos partidos. Tengo mis convicciones personales, pero en gobierno, me abstraigo de ellas. Me persuado sin embargo que á la gran victoria que obtuvimos, acompañamos la moderacion, este es el mayor deber de un gobierno prudente y permitidme decirlo, valeroso. Hace 40 años que arrostro con las pasiones, y hoy mas que nunca deseo traquilizar los espiritus. Enemigo de las resoluciones precipitadas, miró, observo, estoy pronto á reprimir el desórden donde quiera que él se manifieste; pero no puedo admitir que se me imponga la obligacion de disolver inmediatamente la G. N. en todos los puntos del territorio: he ahi lo que mas me repugna del proyecto.

«No recelo, lo vuelvo á repetir, el desórden material, sino el de los espiritus. Los agentes del Gobierno me previnieron del peligro de un golpe de mano.

«Nos ofrecieron 5000 millones, tenemos 2000 seguros: pero es necesario conseguir el resto; y no imajinais el riesgo en que la menor perturbacion puede colocar á nuestro credito.

«Se dice que estoy en desacuerdo en algunos puntos con una parte de la Asamblea. (Vocés, es verdad.) Teneis tal poder como jamás lo tuvo asamblea alguna. Si yo fuese un hombre débil, procuraria lisonjearos. Pero no, ese no es mi modo de pensar; entiendo que el gobierno tiene el derecho de hablaros con franqueza, y cada vez que os engañais, he de desiroslo. (Interrupciones en la derecha.)

«Por el número de veces que me interrumpen recelo que esté destruida la confianza que en mi depósito. (La izquierda, no, no! Una voz de la derecha, si!) Sé la resolucion que me impone lo que estoy observando. Nada mas tengo que decir á la asamblea. (Grandes aplausos en la izquierda: estraordinaria ajitacion en la Asamblea.)

España.—El Gobierno concedió ámplia y plena amnistia para todos los delitos politicos cometidos hasta el 31 de Julio.

Argel.—Las noticias de este pais son mas favorables al gobierno francès. Un despacho del general Gerez de fecha 16 de Agosto anuncia que en el Oeste de la provincia de Constantina se sometió la ciudad de Misila, eceptó la fraccion de los Houch que huyó haciendo incendiar el barrio; que todas las tribus Huenugha entregaron los rehenes, ecepto una y finalmente que en la sub-division de Aumale (provincia de Argel) no hay una sola tribu en estado de insurreccion.

En la Kabila Oriental, Montes de Diebel Guenninar y otros puntos los insurgentes sufrieron considerables reveses.

Alemania.—La cuestion religiosa agitase cada vez mas.

Dicese que la comision de los católicos antiguos, dirigió una invitacion á los demas católicos tanto de la Alemania como de la Austria y Suiza para concurrir al gran congreso que debe reunirse en Munich del 22 á 24 de setiembre próximo.

Suiza—Tuvo luger un plesbito el dia 30 de julio en el Estado federal de Argovia, el q, aprobó una ley estableciendo que los esclesiásticos sean elejidos por el pueblo y queden sujetos á las reelecciones periódicas de seis en seis años. Como es de suponerse, los sacerdotes combaten enérgicamente este acuerdo.

En el mencionado Estado de Argovia, existen 80,000 catolicos, 107,000, protestante y 2,000 judios y la medida que acaba de tomarse alli es considerada agresiva hácia la iglesia papal.

Para justificar esta medida, se dice que ella se apoya á la historia de los cantones mas catolicos, que desde mucho tiempo tenian el derecho de elegir sus sacerdotes, reelegirlos ó de despedirlos si no estuviesen contentos con ellos.

Agrégase que el Papa Julian 2°, confirmó en 1512 los cantones de Unterwald, y Glaris; y en 1576 al de zung el derecho que poseian de tiempo inmemorial el elegir para los curas situados en sus respectivos territorios à los sacerdotes que les conviniese, »

Este hecho empieza á ser apreciado en su verdadero valor, y puede ciertamente contribuir para un desenvolvimiento mas activo en aquel pais.

Italia—El 17 de agosto el gobierno italiano tomó posicion de cuatro conventos en Roma, 1° el de Santa Maria Magdalena, destinado al servicio de la lista civil en vez del de la consulta; 2° el de Santo Domigo y Cisto; 3° Santa Cruz de Jerusalen; 4° el de San Antonio Abad, proximo á Santa Maria Lamayor. Se dice que para hacer cuarteles de ellos.

Algunos diarios afirman que el Sr Dela Villestreux Encargado de Negocios en Francia, pidió al Sr. vizconde Venosta esplicaciones sobre la ley de supresion de comuninades religiosas de Roma, y confiscacion de loe bienes del clero.

Una correspondencia dice que esto es exagerado por que el encargado de negocios de Francia no ha intervenido sino en lo q' se relaciona con estatablecimientos franceses que del mismo modo que otros establecimientos estrangeros, serán objeto de convenciones especiales con las potencias á q' competiese.

Su Santidad el Papa dirijió una enciclica á los obispos y prelados del orbe católico.

Rusia—Muchos periódicos se ocupan de los preparativos militares que hace este pais, declarando que las autoridades desenvuelvan tal actividad, como si estuviese á punto de estallar una guerra formidable entre el Coloso del Norte y cualquier otra nacion.

Se cree q' las disposiciones bélicas de Rusia tienen por origen la idea que existe en St Petersburgo de que la paz no durarà mucho tiempo.

En vista de la actitud q' toman las cosas en el Austria, se teme que existia alli el germen de una nueva contienda que forze al Czar á desenvainar la espada, poniendo en movimiento sus numeroso ejécitos.

De todos modos se presta atencion general á lo que se practica actualmente en Rusia, aunque esos preparativas se hagan con reserva.

Crónica del dia.

Justo pedido—Los Dres. Bortolazzi, Zinzani, Poli y otros, se han presentado á la Legislatura pidiendoles sea acordado el derecho de ejercer la medicina sin rendir antes el correspondiente exámen.

El pedido es justo, si se atiende que estos mismos médicos fueron llamados y ocupados en tiempo de la pasada epidemia, en la que cumplieron todos su deber como buenos. Si entonces se les concedió la facultad de ejercer, ¿por que no se les ha de conceder esta misma facultad, en las circunstancias normales, si en la hora del peligro cumplieron bien su deber?

No dudamos que la Legislatura atenderá el pedido de estos Dres.

A los paseantes á la Esposicion—Recomendamos la casa amueblada del Sr. Tejerina, en Córdoba, calle del 25 de Mayo, número 126, á dos cuadras de la Estacion del Central y á cuatro de la Plaza General Paz. Está dotada de muchisimas habitaciones, y ofrece todas las comodidades apetecibles.

Ferro-Carril á Tucuman—Dice la revista financiera del Banco Platense que se publica en la vecina orilla.

El Senado Nacional ha adoptado un proyecto de ley autorizado al P. E. para celebrar un contrato para la inmediata construccion del ferro-carril central entre Córdoba y Tucuman.

De ese contrato estractamos los articulos siguientes:

«1.° La direccion de la linea será la últimamente estudiada por los ingenieros del Gobierno en la estension de 541 kilómetros.

«2.° La anchura de la via ó sea la trocha será de *un metro*.

3.° La base para contratar el costo de kilómetro será el de 15,610 pesos 65 centavos fuertes, ó sea 25,118 pesos fuertas la milla con sujecion á los estudios y cálculos de los injenieros, sin incluir en esta cantidad los dobles cambios de via y demas trabajos necesarios en la estacion de Córdoba para ligar el ferro carril con el de Córdoba al Rosario.»

El mas importante de los articulos de esta ley, que llamaremos «ley inteligente» es el 2.° que designa que la anchura de la via será de *un metro*.

Hace largo tiempo quo la práctica aconseja la via estrecha; la poca estension de nuestra *Revista* no nos permite de entrar por ahora en muchos detalles.

La Tribuna de Montevideo, el año pdo, se ocupó de la cuestion del ancho de las vias y concluia con la autoridad de poderosas citas sosteniendo la adopcion de la via estrecha.

Otros injenieros residentes en Montevideo creyéndose mas competentes que los principales autoridades europeas—sostenia la via ancha, y acompañaban su argumentacion con pobres citas, en las que se entreveia una incompetencia mas real que aparente.

Nos felicitamos de ver que el Senado Argentino hayá tomado la iniciativa de un reforma práctica y sobre todo economia.

Recomendamos esto á la atencion de los lejisladores orientales.

Incendio—A las doce de ante noche se pronunció un incendio en la cocheria sita calle de Tucuman entre Ayacucho y Junin.

Dos piezas de tabla donde tuvo su origen el fuego quedaron reducidas á cenizas en un momento pero aqui fué estinguido sin que las pérdidas pasaran á mas.

Asesino—Un individuo que hace algun tiempo hirió en Montevideo á un Comisario Aguilar dando muerte á mas á un sargente y á un vigilante, ha sido tomado acá por el comisario Igarzabal.

El referido asesino habia ya tenido otras entradas en nuestra policia, pero ignorándose que era autor de tal crimen y siendo aquellas por causas insignificantes se le habia puesto en libertad despues de dos ó tres dias de arresto.

Hoy es de suponer que se le someta á la resolucion de la autoridad de Montevideo.

La proteccion mutua—Hemos oido que este establecimiento de sorteo va á ser comprendido por la ley que prohibe entre nosotros las loterias.

Nada de cierto sabemos á este respecto, pero podemos asegurar que el comisario de la seccion en que está esa casa ha pasado un parte acompañando el prospecto de esta el que ha sido elevado en consulta al Gobierno.

Igual proceder se ha observado con «La Protectora Argentina.»

Receta para la Viruela—Llamamos la atencion hácia las lineas q' siguen sobre un nuevo remedio descubierto para combatir la viruela, que tanto daño hace actualmente.

Su autor es el Dr. Struck de Coblenza, y ha empleado un sistema q' segun su opinion no solamente disminuye considerablemente el contagio de esta enfermedad, sino que ejerce una influencia muy favorable en el desarroyo de la misma. Este sistema consiste en lavar todo el cuerpo del paciente con vinagre de palo crudo, (acidum pyroligno sum crudum)

Al pronunciarse la enfermedad se lava al paciente una vez al dia con vinagre de palo crudo delgado; en el período de la crisis (literalmente, es el estado mas elevado del sufrimiénto) se lavará tres veces al dia con dos partes de agua y una de vinagre de palo.

En casos especiales de violentas apariciones de fiebre convienen baños de 18—22 grados de calor de una duracion conveniente con 10 70 de vinagre de palo. En el periódico de declinacion se lava diariamente dos veces el cuerpo. Para enjugar la boca y para aplicaciones locales emplea el Dr. Struck una mezcla 10 0[0 del remedio con agua fria, una buena ventilacion de la pieza: cambio frecuente de la ropa de la cama y del cuerpo y conservar la piel fresca no debe descuidarse.

Ley sobre papel sellado—En sesion de ayer el Senado Nacional sancionó la ley sobre papel sellado para el año 1872.

Es la misma que rije en el presente.

Venta de vapores—Ayer debieron venderse en remate público la de los vapores pertenecientes a la armada nacional.

El viaje del Presidente—Se anuncia que el proximo domingo partirá ya para Córdoba el Sr. Presidente de la República y los Ministros.

Importante—La comision de salubridad de la parroquia de San Nicolás de Bari hace saber á sus convecinos, que en los dias mártes y sábados de una á dos de la tarde, el Dr. D. Sucilo del Lastillo, médico honorario de la comision, administrará la vacuna en la oficina de la misma comision, calle de Corrientes núm. 216.

Noticias comerciales—Respecto á los producidos del Rio de la Plata vemos con satisfaccion por noticias llegadas por el vapor *Tycho Brahe* que los frutos del pais se vendian muy bien en las plazas de Lóndres. Liverpool y Amberes.

Suspension—Por falta de adoquines se han suspendido los trabajos del tramway de la calle Bolivar.

Buques hablados—El capitan del bergantin goleta americano *Dudley* entrado á Montevideo de Baltimore habló el dia 3 de Setiembre en lat. 1° 44 N. long. 23° 46 O. con la fragata americana *Tabor* procedente de Liverpool para Bombay con 37 dias y sin novedad.

Aduana de Montevideo—La Aduana de la vecina orilla ha tenido por liquidacion en todo el mes de Setiembre pasado, la suma de 406;095 pesos 78 centavos.

Diplomacia—Hé aqui el decreto de reconocimiento de del baron de Cotejipe.

Departamento de Relaciones Esteriores.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871—En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. Baron de Cotejipe, por la cual es nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision especial del Gobierno de Su Alteza la princesa Imperial del Brasil, Rejente de S. M. D. Pedro II, cerca del Gobierno de la República Argentina—El Presidente de la República decreta:—Art. 1° Queda reconocido el Sr. Baron de Cotejipe en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial del Gobierno de Su alteza la Princesa Imperial del Brasil, Rejente en nombre de S. M. D. Pedro II, cerca del Gobierno de la República Arjentina.—Art. 2° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO
CARLOS TEJEDOR

Subvencion—El Gobierno ha resuelto subvencionar con la cantidad de 300 pesos fuertes el periódico que debe fundarse en Córdoba por el señor D. Olegario Ojeda, debiendo este señor entregar cien ejemplares de cada número al Gobierno,

Guerreros de la Independencia—Desde ayer se ha principiado á pagar, debiendo durar el pago hasta el 15 del corriente.

Revista de Policia—Ayer se repartió la tercera entrega del tomo primero de esta interesante publicacion.

Se acompaña los retratos de los individuos J. Contti y J. Barcario, el primero autor del horrible crimen perpetrado en la persona del segundo, arrojándolo á un poso con la boca y manos atadas.

Espulsion—El Ministro de la Guerra ha ordenado al director del Colegio Militar, se borre de las listas de ese establecimiento al aspirante Isidoro Diaz por haberse desertado hace algunos dias.

Banco Franco-Platense—Llamamos la atencion sobre la circular que el director de la sucursal de este banco en Buenos Aires ha pasado á las redacciones de periódicos de esta capital, en la cual se ponen en evidencia las ventajas que ha sabido ya reportar este banco al Comercio de Buenos Aires, pues por su iniciativa se está formando una sociedad de accionistas para establecer un saladero en el Rio Napostá.

La circular á que nos referimos và en el *Campo Neutral.*

Distincion merecida—La empresa del ferro-carril Central Argentino ha dirijido al Dr. D. Guillermo Rawson, una nota poniendo á su disposicion un tren que lo conduzca del Rosario á Córdoba, para la fiesta de la Esposicion Nacional.

En la referida nota se le dedican conceptos muy honrosos por haber sido él Ministro del Interior, cuando se principió esa obra, durante la pasada administracion nacional.

Sobre barrido—Desee antes de ayer esta en vijencia la nueva reglamentacion sobre el barrido de las calles ordenado por la Municipalidad.

Los lunes, miércoles viernes toca á las calles de Norte á Sud y los martes, jueves y sábados á las de Este á Oeste.

Contrato—Ha pasado al Gobierno para su aprobacion al contrato que debe celebrar la Municipalidad con el Banco de la Provincia sobre las veinte y cinco millones de bonos.

Bolivia en la Exposicion de Córdoba—Nos aseguran que nuevo gobierno de aquella República ha enviado órden y dinero á su Cónsul General, D. Adolfo E Carranza, para que la represente en la Esposicion Nacional.

Es muy digno el proceder del Gobierno Boliviano. El adelanto y la civilizacion franquean todas las lineas divisorias: la América toda acude á esta cita del progreso.

República Americanas, ya es tiempo que os abraceis en el palacio de la paz, de la industria y de la civilizacion.

Baile en el Progreso—El sábado de la semana entrante, tendrá lugar el gran baile dado por los socios del progreso.

Nuestro Cónsul en Bolivia—El último correo del Norte nos ha traido la sensible notica del fallecimiento de D. Angel Costa, Cónsul General de esta, en la República de Bolivia.

El Sr. Costa, argentino de nacimiento, pero avecindado, hacia largos años en aquella Nacion, habia prestado siempre sus buenos servicios, ya en el carácter de Cónsul ó simplemente en el de particular.

Su muerte es sentida por Bolivia y mayormente por nosotros.

La ley del progreso humano

El catedrático Ciavarini, doctor en las ciencias filosóficas, publicó algunos estudios sobre la *Leegedel Progresso umano*; argumento á la verdad muy simpático. *El* autor estudia el progreso con el metodo esperimental, y de los datos históricos que conocemos deduce las leyes sociales. Progreso es lo mismo que adelanto y perfeccion, ó adquisicion continua de bienes que hace la sociedad humana; esto dice el autor de los estudios; asi, pues, es progreso para un pueblo, ó para todo el género humano la conquista sucesiva que vaya haciendo de medios morales y materiales para mejorar sus condiciones públicas y particulares.

Si en una sociedad, dice Ciavarini, falta la fé ó es débil en ese progreso, alli veremos tambien una civilizacion pasagera, y virtudes parciales, pero nunca civilizacion verdadera, y bienestar general. Y esto lo demuestran los pueblos antiguos ó paganos que carecieron de ese concepto y de esa fé: á la ausencia de la idea de civilizacion y de humanidad, se deben los ilotas de Esparta, los infinitos esclavos de Roma y los pàrias de la India. Al contrario, prevalecieron entre ellos ideas opuestas, y en los poetas son frecuentes las quejas del continuo empeorar, y los vanos deseos de las áureas épocas primitivas, y eso mismo se nota en tradiciones antiguas.

Asi como los antiguos carecieron del concepto de la universidad de los hombres y de su idéntico progreso, del mismo modo no ofrecen ejemplo de verdadera síntesis histórica, que esplique el camino de la civilizacion tampoco en las épocas en que se conocieron muchas y distintas naciones, como durante las conquistas de Alejandro, y en el siglo de Augusto, cuyo imperio es considerado por muchos como el hecho mas solemne de la historia antigua.

Al contrario, entre los modernos es muy distinta la opinion universal. Fué el cristianismo que predicando el amor de todos los hombres, infundió en los ánimos el claro concepto de la igualdad, y enseñándoles la máxima absoluta de perfeccionarse siempre á sí mismos, fué el primero que hizo sentir la fuerza de la eterna ley del progreso. Para Ciavarini, el progreso recorre la *linea espiral* es decir, ora va lentamente, ora mas rápido; ora se ponen libremente en juego todas las fuerzas de que el hombre puede disponer, ora solo una parte; luego, cuando estan agotadas descansan para volver á manifestarse con mas vigor. Y esa marcha no se puede indicar mejor que con el movimiento del instrumento mecánico llamado *tornillo espiral.*

De consiguiente, como el movimiento rápido es el de las épocas mas ilustres de la civilizacion, asi el que lo es ménos, constituye las épocas de la decadencia. Y la historia recuerda las primeras ensalzándolas; y como tales cada una considera la prosperidad del pueblo griego, las conquistas de Alejandro, el imperio romano antiguo, y el renovado de Carlo-Magno, el descubrimiento del nuevo mundo y los inventos que le precedieron, las repúblicas italianas, la monarquia de Luis XIV, la reforma positiva, la revolucion de Francia.

Segun la teoria de Ciavarini; ora un pueblo, ora otro tiene levantada la bandera del progreso, y no es una sola nacion la que está al frente de la civilizacion europea. De este modo se vé sucesivamente en qué proporcion cada uno contribuye al bien universal. Erodoto, con su acostumbrada sencillez, habia manifestado esa misma idea hablando de la

frecuencia con que variaba la suerte de la ciudad.

Un Estado puede, pues, decaer despues de haber sido próspero, pero lo que él realizó de suyo y obró, queda en beneficio de los demas y nada se pierde.

Por tanto vemos á la Grecia con Esparta y Aténas, á la Macedonia con Alejandro, á Italia con el imperio romano y el renacimiento de los estudios, á Francia con Carlo-Magno y Napoleon I, á España con Cárlos V, y las colonias, á Alemania con aquel y con la reforma, a Inglaterra con la magna carta y con todas las industrias modernas, á Rusia con Pedro el Grande y Catalina II, á América con la perfeccion de las artes mecánicas y la relijion del trabajo,—de manera que ninguna nacion de Europa, ó de ella nacida, permaneció ociosa; y á ninguna se le puede reprochar la inercia para el gran edificio de la civilizacion.

Estas son las ideas principales de Ciavarini; pero nosotros creemos que se debe buscar en razones mas profundas el verdadero orijen del progreso humano, cuya espansion es mucho mas ámplia de lo que parece suponer el jóven y docto filósofo italiano. Permitid, pues, que os esponga á este respecto sus ideas particulares.

No solo la vida del individuo y de las razas es una continua variacion, sino tambien una mejora. La ley del progreso humano está escrita en carácteres de bronce sobre todos los monumentos que nos dejó la historia.

Si el exámen de un solo enfermo que en medio de los padecimientos muere á los veinte años de edad nos desalienta, si la lectura de una sola página de nuestra historia puede humillarlos, si la caida de una civilizacion, y el incendio de una gran metrópoli, la desaparicion de un pueblo puede hacernos entonar el himno de Jeremías; pero todos los hechos humanos, la contemplacion de todos los fenómenos de la vida nos dicen en alta voz que el progreso es continuo, incontrastable; que los hijos serán mejores que los padres.

La ley del progreso á parábola, del progreso á espiral y otras tantas formulas de la filosofía de la historia son interpretaciones de hechos particulares, son síntesis parciales; pero no representan sino una parte muy pequeña de los acontecimientos humanos. El progreso es contínuo, solo de tarde en tarde acelerado, de tarde en tarde lento, ora vertijinoso, ora insensible.

En el mas bello rosal de vuestro jardin se ven algunas hojas marchitas, ó próximas á caer atacadas por alguna enfermedad, asi como uno que otro pimpollo muere antes del tiempo, sin llegar á florecer; pero entre tanto todo el gracioso arbusto continua su vida gloriosa y si es cultivado con esmero, educado con inteligencia, podrá por medio del injerto ó de la *margotta* renovarse asi mismo en una nueva y mas perfecta existencia.

Parecido á nuestro rosal es el árbol humano. Algunas hojas se desprenden de él, y se llaman civilizacion egipcia, ó griega, ó romana, se marchitan algunos pimpollos, que se llaman Grecia moderna, Francia de 1871, etc; pero el árbol crece, se desarrolla, se eleva mas y mas, y las mismas hojas y los pimpollos caidos á sus piés, devuelven su sustancia al árbol que los habia enjendrado.

Nada se destruye en la naturaleza, y en la historia del progreso humano ningun importante descubrimiento se pierde, ninguna grande civilizacion queda enteramente sumerjida. Todos nosotros tenemos en las venas algunos de los gérmenes venidos de la civilizacion de Ninive, de Alejandria, de Menfis, de Atenas, de Roma. La antigua civilizacion romana se estinguió, decimos; pero asi como fisicamente Napoleon I se parece tanto á los antiguos Césares, y reproducen casi con exactitud á Augusto, asi nosotros, italianos, modernos en medio de las tempestades de la historia moderna y de las olas agitadas de nuestra revolucion, hemos conservado siempre encendida la antorcha del sentido práctico romano que nos guia al puerto.

El progreso, en mi entender, es consecuencia necesaria de la ley por la cual la vida del individuo debe ser el fruto de una batalla, la *concurrencia vital*, que la vida de la especie sea el fruto de otra batalla, el *amor*. Y precisamente la suma de estas dos victorias es lo que se llama progreso, y el máximo progreso posible no es sino la mas alta mejora del individuo trasmitida á los venideros por via de la educacion y de la generacion.

El hombre se perfecciona subdividiéndose hasta lo infinito, creando nuevas fuerzas, ganando todos los dias tiempo y espacio. En esta infinita multiplicacion de nuevas potencias, en medio de esta subdivision de trabajos, la multiplicidad se acuerda con admirable armonia con la unidad. El hombre es un relámpago de tiempo que apenas puede ser calculado, abarca en si al mundo entero, y recordando todo su pasado y el de los hombres que lo precedieron, reuniendo todo el presente, todos los ensueños y las esperanzas del porvenir, reconcentra tanta fuerza, que lo fascina y le hace enorgullecer de ser hombre. Es entonces que, hallándose en tan encumbrada altura, se siente tentado á pronunciar dos orgullosas blasfemias:

¿No hice yo todo esto?

O bien: ¿Todo esto no ha sido hecho por mí?

Y desde esas alturas él sabe descender grado por grado y llegar á la monada hasta el protoplasma, y no se avergüenza de ser una parte de materia mas refinada que otras.

El progreso de la raza superior es sin duda indefinido. Con los instrumentos inventados por nuestro cerebro volvemos inútil la perfeccion de los sentidos, asi como con la química fabricamos las esencias de los frutos tropicales sin necesidad del sol de esa zona. Por medio de la educacion volvemos tambien útiles á los que nacen deformes y á las inteligencias muy limitadas, y prestamos el ingenio de los hombres de talento á las cabezas débiles, del mismo modo que á las piernas de los que son poco robustos prestamos los músculos del caballo, ó las alas de la locomotora.

Nosotros poseemos todas las fuerzas encerradas en la corteza del globo; poseemos todas las plantas con sus nétares y sus venenos, todo el mundo animal con sus cien fuerzas y sus mil bellezas. Pero poseemos todavia mas pues sabemos crear tambien nosotros. Hemos dado al oido la música, que en la naturaleza no existe, á los ojos dado los colores que los tres reinos unidos no poseen. I en el campo del pensamiento apenas hemos tocado las mil armonias de las combinaciones estéticas y acaso los mas intimos y profundos orijenes de las fuerzas permanecen todavia intactos para nosotros, y que serán una gloriosa conquista para nuestros hijos.

Una inmensa fuerza fundadora enjendra millones de individuos, solo los fuertes sobreviven y vencen las batallas, y á los fuertes que quedan late en el corazon, el ardiente deseo que nos eleva á ese *excelsior* donde todas las religiones del ideal se dan la mano, donde todos los hombres que tienen el sentimiento de lo bueno y adorar lo bello, se encuentran reunidos para esperar y desear un hombre mejor que nosotros, para invocar jénios mas poderosos de cuantos Platones, Galileos, Newton, Colon ó Shakespeare, aparecieron en el mundo.

Montados en el Pegaso de la poesia y de la relijion soñamos un cielo siempre mas elevado que el nuestro, un *for-wert* mas remoto que todos los *for-wert* de los jeógrafos y de los astrónomos.

Y el infinito, el eterno, el inmortal agitan las entrañas del metafisico, lo mismo que la adquisicion de una nueva fuerza atormenta el cerebro del mas calumniado de los materialistas.

Todos tenemos nuestro *excelsior*, todos queremos conseguir un imposible mas allá de lo posible, una tierra prometida que conquistar, ó que esperar Moléculas empujadas por la tempestad cósmica, llevamos todos escrita en la frente la fatídica palabra *adelante*, y todos caminamos adelante, rápidos ó lentos, pero irresistiblemente arrastrados hacia un fin que no divisamos.

Adelante y para arriba nos grita la naturaleza, ese mismo grito nos hace oir la ciencia y adelante y para arriba nos gritan nuestros antepasados, que sudaron antes que nosotros para traernos al punto en que nos hallamos, adelante y para arriba gritemos sin descanso tambien nosotros á nuestros hijos que le repetirán este santo grito á sus mas remotos nietos, mientras haya hombres que pisen la tierra de nuestro planeta.

Y cuando habremos acumulado en nosotros el *maximum* de progreso, cuando habremos removido la mayor cantidad de movimiento para adelante y hácia arriba, busquemos con la luz del amor y de la ciencia un átomo hermoso que se llama la mujer, que tambien ella haya acumulado en si igual fuerza de progreso y de movimiento.

Unidos encendamos la antorcha de la vida, y á esa santa criatura nacida de nuestro abrazos, nacida de las calientes entrañas de dos existencias, y que se llama nuestro hijo, gritemos hasta el último suspiro, y con la fuerza é érjica del jóven, con la calma majestuosa del hombre, con el tembloroso y débil aliento del anciano que muere, gritemos todos á nuestros hijos: *¡Adelante y hácia arriba!*

Conversacion.

Hemos recibido un ejemplar lujoso y esmeradamente impreso de la "Corona fúnebre" que nuestro distinguido amigo Samuel Alberú ha dedicado á la memoria del ilustre patricio y eminente demócrata, el Dr. D. Manuel G. Argerich.

La idea que ha guiado á nuestro amigo Alberú al publicar esas páginas, no puede ser ni mas noble, ni mas digna de imitacion.

He aqui lo que él mismo dice en el prefacio ó introduccion de ese folleto, que dedica á los hijos de Argerich:

«Al dar publicidad á este opúsculo, he querido rendir un homenage sencillo á la memoria de un ciudadano, mártir de las virtudes que atesoró en la tierra. En sus páginas he consignado las manifestaciones de dolor que su muerte prematura y sentida arrancó de todos aquellos que le amaron y admiraron en la vida. Ellas son un lejado póstume que recogerán los hijos de Manuel G. Argerich.

«A ellos las dedico, en nombre de la Sociedad «*Estímulo Literario*».

Cuando hayan pasado sobre nosotros «*algunas olas de esta corriente del tiempo que á todos nos arrastra*» nos tiernos hijos de Manuel G. Argerich aprenderán sin duda en esas páginas á venerar la memoria y á imitar las virtudes de su ilustre padre, cuya tumba segun la bella imágen de Guido, se ha transformado desde ahora en un altar de nobles ejemplos, de tiernas afecciones y de esperanzas inmortales!. . . . »

S. A.

Tan sentidas, tan nobles, tan generosas palabras, no pueden menos de despertar las mas ardientes simpatias en el corazon de todos,

Creemos que el público acogerá con suma benevolencia esa notable publicacion, rindiendo asi un tributo de admiracion á la memoria de Argerich y recompensando á la vez los generosos esfuerzds del que, inspirándose en un sentimiento verdaderamente grande, ha recopilado en un libro las entusiastas palabras que la prensa y varios distinguidos oradores de Buenos Aires, dedicaron al ilustre, al áustero republicano, cuya muerte lamentamos todos.

Concluiremos este ligero suelto felicitando á Alberú por la manera digna con que ha dado cima á su noble idea y agradeciéndole de todas veras su delicado obsequio.

∴

Si Sarmiento hubiese dicho ¡*voto!* en Córdoba se le hubiera festejado sin reparar en gastos.

Dijo ¡*Veto!* y Córdoba está dispuesta á darle con la puerta en las narices.

¡Y luego digan vds. que una letra, solamente no puede influir en el destino de un Presidente!

En fin, respetemos los secretos designios de la Providencia.

Y de Córdoba.

∴

Un abogado, á la hora de morir, quiso hacer testamento, y dejó todos sus bienes á los locos.

Estrañado el escribano de esa escentricidad le preguntó la razon de ese legado:

—No se admire V.,—respondió el abogado—quiero devolver todos mis bienes á sus verdaderos dueños.

∴

Canto.

A confesar sus pecados
Se fué muy formal Anton
El dia antes de casarse
Con la traviesa Leonar.
Espuso todas sus culpas
Con una franqueza. . . atroz,
Y contrito y cabizbajo
La penitencia esperó.
Mas como callara el cura,
Venciendo, Anton, su temor
Le dijo:—Padre, ¿no ha oido
Mi cristiana confesion?
—Hijo mio, si, ¿qué quieres?—
El cura le contestó,
—Que me dé una penitencia...
—¿Penitencia? ¡hombre, por Dios!
¿No me has dicho que te casas?
¿La quieres aun mayor?

∴

Segun tenemos entendido, el viernes próximo tendrá lugar una variada funcion en el teatro de la Alegria, á beneficio de la modesta é inteligente artista señorita Enriqueta Quintana.

Parece que esta jóven actriz piensa en breve ausentarse de Buenos Aires, razon por la cual el público no debe faltar á darle el adios de despedida.

¿Irá V., señor público?

Vamos, si ya sabemos que es V. tan galante y tan. . . . tán. . . . ¡pues!

∴

Es claro.

—¿Qué tien V. señorita?
—Estoy trinando, D. Juan.
—Pues, ¿qué pasa?
—¡Friolera!
que toda la vecindad
murmura de mi. . . .
—¿De verdad?
—Si, señor. . . ¿hay lance igual?
—Pero, ¿qué dicen?
—Que tengo
¡ocho hijos!!
—¡Qué atrocidad!
¡Y por eso se incomoda?
Ea, déjelos hablar
—Si; pero. . .
—Se miente tanto.
Qué á decirle á V. verdad
De cuanto y cuanto se dice
Solo creo la mitad.

∴

HISTORIA DE DOS BESOS.

I.

—¿Quiere V. bailar?
—Con mucho placer.
—Entonces. . . . déme V. el brazo.
—Ahi vá.

II.

—¡Atrevido!
—¡Ya pasó! ¡ya pasó!
—Pero yo no puedo permitir que me dé V. un beso delante de tanta gente.
—Pues ahi vá otro.
—¡Insolente!
—Oiga V. . . ¡no sea V. cruel! ¡ah; se ha ido . . . ¡cielos! habla con aquel rubio. . . . me mira fosco. . . . se tira del bigote. . . ¡*malorum!* aqui vá á haber palos.

III.

—Caballero, necesito hablar con V.
—Yo no le conozco. . . . sino para servirle. . . . (de estorbo)
—Salgamos.
—¿A donde?
—¡Al campo!
—¡Demonio! ¿con ese frio?
—Yo le calentaré las orejas.
—Muchas gracias.
—¿Se niega V?
—Si.
—Pues entónces. . . .
—¿Qué?
—¡Toma!
—¡Tamaño insulto á mí? ¡pegarme un bofeton delante de tanta gente!
—¡Tome V. otro!
—¡Oh! basta de injurias. . . . estoy pronto á seguirle. . . . quiero beber su sangre, porque me parece que tengo sed de sangre; voy por una copa.
—¡Alto ahi, caballero!
—¿Eh?
—Saldremos juntos; la noche es clara, la luna brilla serena, la. . . .
—Hombre, pues bonita es la ocasion para andarse con poesias . . .
—¿Está V. listo?
—Si.
—¿Tiene V. padrinos?
—No; se murieron de la *fiebre amarilla*.
—To importa.
—¡Pues vamos!

IV.

—Ya llegamos, ¿no le gusta el sitio?
—Hombre, con una muchacha bonita, me parece escelente.
—Basta de burlas.
¡Pues no dice que me burlo y habio con todas las veras de mi corazon!
—En este sitio debe quedar uno de los dos.
—Pues ya puede V. tomar asiento, que lo que es yo, me marcho; le cedo á V. la preferencia.
—¡Vive Dios!
—No grite V. tanto, demonio, que no estoy sordo.
—¿Sabe V. tirar el florete?
—¡Pues ya se vé que si! ¿donde quiere V que lo tire? ¿al rio?
—Pronto, ¡en guardia!
—Corriente; deme V. el santo y seña; ya verá, ya verá si soy buen centinela.
—Pero, ¿se ha propuesto V. burlarse de mí?
—No, señor.
—V. ha dado dos besos á Elvira.
—Es verdad ¿y por eso se incomoda V? ¡Elvira es la amada de mi corazon!
—¡Hola!
—Yo la amo con pasion, con todo el fuego de la juventud. . . . ¿lo oye V.? ella es mi vida, mi bien, mi amor. . . . ¿qué responde V. á esto?
—Caramba, que le dá á V. muy fuerte ¿y qué mas?
—¡Rayos y truenos! que esos besos zumban en mis oidos todavía y desgarran mi corazon; que necesito vengarme de una manera terrible y ejemplar, y finalmente que estoy dispuesto á abrirle á V. en canal. He dicho.
—Señores, despues de las brillantes palabras que acaba de pronunciar. . . .
—¿Eh? ¿volvemos á las andadas?
—No le entiendo á V., si se ha enojado porque he dado esos besos á Elvira, todo puede arreglarse.
—¿Como?
—De una manera sencilla.
—A ver.
—Devolviéndomelos ella.
—Le dejo á V. . . . por bobarde!
—¡Cobarde! ¿cobarde yo?
—¿No tiembla V. delante de mi florete?
—¡Pero no tiemblo delante de mi suegra! á mí deme V. armas terribles!!!

∴

En el Rosario vá á estrenarse una zarzuela titulada *Carne con cuero*.

He ahi una obra que seria mucho mejor para comer que para ver representar.

∴

Aqui siguen los ensayos de la gran zarzuela *Pan y toros*.

Pero, señor, ¿se han convertido los teatros, en fondas?

∴

Mañana se repite en el teatron Colon *El caudillo de Baza*.

Atenme esa indirecta por la cola.

∴

Basta de *conversacion*.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Necesidades de la campaña

(ARTICULO COMUNICADO)

El bien que por tanto tiempo hemos buscado anhelantes, lidiando por espacio de cincuenta años contra la barbarie ó contra sus elementos reaccionarios; ese bien que es la paz, cuando va acompañada de la libertad y de las garantias individuales y políticas, es el que hemos alcanzado felizmente para la Nacion y muy especialmente para la provincia de Buenos Aires, en cuya sociedad parece haber muerto por completo, todo gérmen de revuelta.

Como consecuencia de haber arrojado á un lado el fusil y la lanza, nos hemos dedicado á la labor noble que trae la prosperidad para el individuo; para la familia y para la patria. El sudor del hijo del pais que antes hacia solo la vida del cuartel ó de los campamentos, riega hoy la tierra á la par del sudor del colono extrangero y la fecundiza para producir esos palacios que dia á dia admiramos en nuestra ciudad surgiendo como por encanto del fondo de la tierra, y para fortalecer y multiplicar todos los elementos de riqueza que dan vida y actividad á las sociedades modernas.

El trabajo pues, constante, no interrumpido por el estrépito de las armas es el que nos asegura un porvenir feliz; y la paz traerá á nosotros brazos laboriosos que multiplicarán á lo infinito la riqueza proverbial de nuestro suelo, siendo fuera de duda que en algunos años mas, nuestros campos perderán completamente su triste peculiar y serán poblados y cultivados á la par de los de España, de Inglaterra ó Escocia, desapareciendo entonces todo peligro de revueltas por faccio es de hombres educados en la holganza y en el desórden, llegando entonces á ser nuestro progreso tan rápido que apenas podemos hoy formarnos una idea, pues que concurrirán tantas fuerzas en cohesion para impulsarlo.

Presentar los caminos que nos conducirán á figurar como una Gran Nacion al lado quizá de la América del Norte, mirando para mañana, es el objeto de este articulo que será completado con otros que sucesivamente iremos escribiendo.

La fuerza de impulsion que se dé al progreso moral y material, ha de ser tanto mas poderosa y fecunda, cuanto todos concurramos por igual á prestarla, y á este fin la actitud de los Gobiernos que deben preparar los elementos de que nos vendrá mañana la felicidad, debe ser de justicia y equidad, tratando de garantir la igualdad de derechos y deberes, para el hijo del pais y para el extrangero, para el habitante de la ciudad y para el de la campaña; que las garantias escritas en la carta sean en la práctica una verdad, para que sepa todo el mundo que ninguna voluntad está arriba de la voluntad del pueblo, emitida por boca de sus constituyentes y consignadas en esa carta.

Y aqui naturalmente se nos presenta ante todas cosas, el servicio de fronteras. Este servicio, como todos saben, es prestado por los ciudadanos de la campaña. El pobre gaucho tiene que abandonar su casa y su familia, su trabajo y su porvenir para ir en defensa de los intereses de los estancieros que están amenazados de invasiones de indios. Este servicio que presta el ciudadano de la campaña y no lo presta el de la ciudad, este servicio á que no puede ni debe ser obligado en un pais libre, donde las cargas deben pesar por igual sobre todos, es necesario que desaparezca para que la igualdad llega á ser una verdad.

¿Por que al hijo de la campaña se le ha de recargar con este servicio?

La campaña paga sus contribuciones como la ciudad.

Cuando hay guerra, contribuye con sus contingentes como la ciudad.

¿Porque obligarles entonces á estar continuamente viviendo con el fusil al hombro, pasando por muchas privaciones y convirtiendo en vagos á los paisanos?, se da asi carta blanca para que el elemento revoltoso y faccioso no desaparezca nunca, desde que se sostienen los hábitos y las necesidades en que ese elemento se apoya.

Establecida la equidad, la patria, y sobre todo la igualdad en las cargas, es no menos importante estableceria para los beneficios.

La campaña fuente de nuestra riqueza, productora única, que es la que atrae en gran parte el comercio extranjero, por que si no hubiese retornos no habria comercio; la campaña que es la que nos remonta en su posicion material y moral, pues su treica es la que da las lanas, las pieles y las carnes que embarcamos, la campaña por consiguiente paga la mayor parte de los impuestos que cobra el Gobierno, y sin embargo poca cosa ó nada aprovecha de ellos.

Poco han fijado su vista hasta hoy, ni los legisladores ni los Gobiernos en la campaña.

Si algo ha progresado lo debe á la naturaleza misma q' la ha hecho rica, pero no al empeño que se haya tenido en mejorar su condicion, si bien puede decirse que el estado del pais no ha permitido por sus continuas revueltas, hacer gran cosa en su favor.

Hoy que han cambiado las circunstancias, debemos propender á que se multipliquen las fuentes de su produccion, y á que se faciliten los medios de su exportacion beneficiando á cada localidad segun su importancia.

Una administracion económica propenda á devolver á cada distrito lo que da suyo le corresponde por la renta que produce al pais, empleando esa renta en obras que le lleven el bienestar, que fomenten mas sus elementos de perfeccion en todo órden, y que multipliquen su riqueza mediante las facilidades, que traigan á la explotacion de sus productos.

Asi pues, es una anomalia singular que mientras que la campaña produce la renta del fisco no recibe nada de esas rentas en provecho propio, porque sus mejoras materiales son casi nulas, siendo muy raro el departamento en que se vea la vida municipal traducida en obras de ornato ó de salubridad. Igual cosa sucede por lo que hace á la educacion de las masas, porque si bien cada partido de campaña está dotado de dos escuelas una para varones y otra para niñas, no se trabaja nada por pouer los medios necesarios, visto el carácter y las condiciones especiales de nuestros paisanos, para que puedan enviar y envien sus hijos á las escuelas. Ademas un partido de campaña es demasiado estenso para que puedan enviarse los niños del campo á las escuelas de los pueblos, porque solamente en los pueblos las hay.

La campaña necesita una escuela cada tres, cuatro, cinco ó diez leguas, segun la poblacion de cada campo, pues que no son ya los tiempos en que desde la ciudad de Buenos Aires hasta Chivilcoy, por ejemplo, se dilataba una planicie inculta y solitaria, donde no se veia sino un rancho triste cada diez leguas.

Hoy las poblaciones, los caserios se suceden en esa direccion lo mismo hácia el Norte y hácia el Sud de la ciudad.

Próximamente á ella las hermosas casas de recreo, con sus jardines que encierran plantas delicadas, colocadas con todo el arte de la jardineria moderna, ostentan sus miradores blancos como palomas, y las jóvenes elegantes de la sociedad Bonaerense, en la época de verano, van á confundirse con las fragantes flores de que estan pobladas todas esas quintas.

Un poco mas adelante, los terrenos y divididos en porciones mayores y destinados á la agricultura, se ven poblados de tres en tres cuatras ó de cinco en cinco con ranchos y casitas rusticas pertenecientes á los labradores.

El campo cultivado con perfecto esmero, se ha completamente aprovechado y cubierto de hortaliza. Todos esos trabajadores no tienen despues de sus afanes constantes el medio de poder enviar sus hijos á la escuela.

El mismo estado de agricultor á que gran parte del pais se va reduciendo, á medida que propende á la rápida poblacion de la campaña, hace desaparecer el elemento primitivo del gaucho, el caballo.

Hoy ya no es como antes, que las distancias en la campaña no se contaban por nada, pues el gaucho las dominaba facilmente en alas de su mancarron.

Por eso los infantes necesitan tener todo á la mano, pues hay hombres en esas chácras, y son en su mayor parte que no se mueven de ellas para nada por que ni se lo permite la indole de su trabajo, ni seria conveniente que anduviese vagando sin objeto.

Mas adelante, donde hace pocos años písaba la planicie, fugitivamente la hacienda alzada, y donde se pavoneaba tranquilamente como señor, el errante avetruz, y donde la esquiva gama corria sin que un cazador la molestase, se ven hoy pasear millones de ovejas que pueblan el aire con sus balidos y á la vista unos de otros, los pastores que cuidan sus majadas rondándolas á pié.

No es necesario meditar mucho para apercibirse de la transformacion que se ha cambiado completamente su valor intrinseco y su valor material, haciendo que su riqueza sea hoy infinitamente mayor, multiplicándose en proporcion sus necesidades y cambiando su indole.

Si nos fijamos en el valor que representaba una legua de tierra de diez años atras y vemos lo que hoy vale, nos apercibiremos en un momento de esta verdad.

Pero todo esto es nada todavia, si nos fijamos en los inmensos valores de que la campaña es dueña, de sus producciones ricas y de la renta que produce y atendemos á su administracion.

La campaña no paga á sus principales funcionarios. Los jueces de paz no tienen renumeracion ninguna. No es necesario decir que el trabajo que el Juez de Paz tiene en la campaña, es asiduo y constante, pues facilmente se vé que en una estension tan grande de territorio como tiene la jurisdicion de cada Juez de Paz, hay una poblacion grande, hay muchos intereses de por medio y por consiguiente debe haber muchas cuestiones que ventilar ante el juzgado.

Por lo mismo que es la única autoridad que entiende en todos los asuntos civiles, politicos y comerciales; el Juez de Paz debe ser un hombre instruido, recto é inteligente, respetable para que pueda tener el prestigio y disfrutar de la confianza necesaria entre las personas que deben obedecerle.

No es posible encontrar hombres que suban gratuitamente estos puestos públicos y que reunan las condiciones apuntadas y necesarias.

Es sabido que la fortuna no siempre es pródiga para distribuir sus bienes materiales entre las gentes inteligentes. Por esta razon y por la de que las personas que emplean su tiempo en el estudio y la observacion no pueden dedicarla tambien y con tanto ahinco á mejorar sus condiciones de fortuna, es por eso mas general que la ignorancia campeé entre la gente acaudalada, salvando siempre las escepciones que á toda regla general acompañan, y que la inteligencia se esconda entre los celajes que ocultan el brillo material de la clase media.

Reflexionando asi, no nos sorprende ver jueces de Paz completamente ignorantes y lejos de sorprendernos, encontramos que es un resultado lógico de las circunstancias antedichas.

Hay jueces de Paz y comandantes militares, que lo son para tener el placer de que los llamen tales, como esos puestos no son remunerados los jueces de Paz deben ser hombres de fortuna, y asi únicamente los estancieros ricos son que gobiernan la campaña.

La campaña no puede progresar con tales magistrados, que ora se pavonean con el titulo gozando en que se les llame Jueces de Paz, sin comprender que ese puesto, no es un premio que el Gobierno acuerda á su mérito sino un sacrificio que se exije á su patriotismo.

Y como el Juez de Paz no es competente es las materias que tiene que juzgar, no faltan circulos que esploten su ignorancia haciendoles fallar contra derecho y arbitrariamente.

No creemos necesario insistir sobre este punto de impalpable verdad é incontrovertible y que está encerrado en esta regla de moral general é inmutable. Si se exige trabajo, debe acordarse la recompensa.

Si asi se hiciera podriamos tener en nuestros Juzgados de Paz y Comandancias militares, lo que llaman los ingleses «The right man in the right place».

Con un millon de pesos papel se remunerarian á todos estos servidores mensualmente ó sean doce millones al año, dotando á los Juzgados de Paz de los elementos necesarios para sustanciar toda causa civil, comercial ó criminal y terminar definitivamente las que puedan someterse á su jurisdiccion.

Tai reforma produciria inmensas ventajas, porque entonces se podria exijir á esos funcionarios el cumplimiento de sus deberes que hoy, como irresponsables que son, generalmente los abandonan.

Iniciadas estas ideas generales sobre las que basaremos nuestras vistas de detalle, analizaremos las mejoras por que claman algunos puntos de la campaña en particular, empezando por el pueblo y partido de San Pedro, uno de los que están mas en aptitud de recibir un impulso grande é inmediato, de fomento, tanto por lo que hace á la civilizacion y adelantos morales, cuanto por la que respecta al comercio, á la industria agricola y portoril y á la navegacion, ya que su situacion sobre la costa del magestuoso Paraná la llama á un porvenir inmediato.—*P. P.*

Banco Franco-Platense

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Muy señores mios:

Me permito avisarles que la sucursal del Banco Franco-Platense haya sabido hacerse muy útil á la Provincia de Buenos Aires, pues es por su iniciativa que está formándose una sociedad de accionistas para construir y explotar un saladero sobre el Naposta cerca de Bahia Blanca, cuya empresa promete dar muy buenos resultados á los accionistas pues es en los partidos del Sur que mas abundan los animales gordos y se compran allá mas baratos que en cualquier otra parte de la Provincia. Conocido es que hasta hoy los animales de los partidos del Sur se condujeron á los saladeros de Buenos Aires y por el largo viaje perdieron su mejor grasa, llegaron aqui «cansados» y se vendieron aqui mas caros que lo que costaron en los partidos del Sur, en vista de los gastos enormes de la conduccion, de manera que el saladero de Naposta podrá comprar los animales á precio mas baratos y en mejor gordura, no cansansados y el puerto de Bahia Blanca siendo tan hondo que los mayores buques de ultramar pueden llegar muy cerca de la barranca, los productos del Saladero en Naposta tendrán aun menos gastos de embarque á pagar en Barracas. Tambien hay á pocas leguas de Bahia Blanca un depósito inmenso de la mejor sal, ademas el clima allá es algo mas fresco que aqui, de manera que toda carne preparada allá se conserva mucho mejor que aqui y al fin para la salubridad del pueblo se ha recomendado mucho la traslacion de los saladeros de aquí á Bahia Blanca en el folleto titulado «La fiebre amarilla» como tambien los sábios doctores Claraz y Heusser han probado tantas como ventajas presenta el de Bahia Blanca para la conservacion de las carnes.

Los que quisieran mas pormenores á este respecto pueden dirigirse al Banco Franco-Platense, 87 Cangallo.

Lo que mas se precisa para el desarrollo de estos paises es la asociacion de los capitales para la formacion de sociedades, por acciones y tales formaciones serán el ramo al cual se dedicará especialmente el Banco Franco-Platense, convencido de este modo de prestar muchisimos servicios al pais y de merecer el favor del público.

Esperando que vds. por su ilustrado diario harán conocer esto al público, me firmo.

Su A. y SS.

Guillermo Fendez.

El *Jarabe de quina ferruginoso* de Grimault y Cia, es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomiendanle eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr Cazenave, médico del hospital de S.-Luis de Paris:

«El Jarabe de quina ferruginoso del señor «Grimault es una de esas raras y felices «combinaciones que satisfacen á la vez á los «facultativos y á los enfermos. Este jarabe «modifica rápidamente la clorosis, la anemia «y las diversas afecciones que reclaman los «medicamentos ferruginosos. Los niños, lo «mismo que las personas mayores, le toman «con placer y es en mi concepto la mas notable de las preparaciones ferruginosas y «sobre todo, la que mas fácilmente soporta el «estómago.

El doctor Bonnaric, médico del hospital de venéreos de Lyon, despues de numerosos esperimentos hechos con las *Capsulas y la inyeccion de Matico*, de los Sres Grimault y Comp., farmacéuticos de Paris, ha dado en la *Gaceta medica* el siguiente informe:—«La virtud curativa del bálsamo de copaiba y de la pimienta cubeba, médicamentos que hasta ahora han sido los que mas se han empleados para combatir los flujos blenorrágicos, encuentra hoy numerosos contradictores, y esos dos remedios no pueden considerarse como heroicos contra la medicada afeccion venérea. Nuestros trabajos y nuestras observaciones nos obligan á certificar que las *Capsulas y la Inyeccion de Matico* preparadas por Grimault y Comp. son de una grande eficacia, en el tratamiento de los mencionados flujos, los cuales desaparecen en pocos dias con esta inapreciable especialidad.»

A continuacion citamos uno de los numerosos testimonios de la eficacia del *Jarabe de Rabano iodado* que elaboran los *Sres Grimault y Cia*:

«El Jarabe depurativo vegetal de rábano «iodado me ha producido siempre escelentes resultados en los niños de temperamento linfático y de constitucion débil que tan agudos sufrimientos padecen en la época de la denticion. Con el auxilio de uno ó dos frascos del citado Jarabe, he tenido el placer de verlos vigorizarse rápidamente hasta volver á su estado normal.

«Doctor Ludovico BERNARD, «mayor y cirujano principal del «regimiento real de Malta, presidente de la Sociedad médica de «fomento de Malta, etc.

Importante para los enfermos.—Los que no puedan digerir, ó carezcan de apetito, ó padezcan inflamaciones de estómago, ó esten sujetos á eruptos ácidos y vómitos despues de las comidas, que hagan uso del *Elixir digestivo de pepsina* de Grimault y Comp. y quedarán completamente curados en muy poco tiempo. La *pepsina* es el jugo gástrico que opera en el estómago la disolucion de los alimentos, jugo que se estrae del de los carneros y que despues de purificado sirve para preparar el delicioso Elixir digestivo que lleva su nombre.

¿Cuál es el mejor de todos los ferruginosos? La respuesta es fácil. Las pildoras y drageas son de una deglucion dificil y frecuentemente atraviesan el estómago y los intestinos sin haberse disuelto; los polvos, pildoras y jarabes con base de hierro reducido, ó bien de lactato ó yoduro de hierro, ennegrecen los dientes, alteran el esmalte y casi siempre producen estre ñimientos. El *Lactato de hierro de Leras* es el único que no tiene ninguno de esos inconvenientes; es liquido y cristalino como el agua mineral, carece de olor y de sabor de hierro, puede mezclarse con el vino, y en su composicion entran los dos elementos de los huesos y de la sangre. Todos los grandes médicos recomiendan el uso de este especifico para curar los dolores de estómago, los colores pálidos y sobre todo el empobrecimiento de la sangre tan frecuente en las señoras y en las jóvenes de constitucion delicada.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.

Los vapores de esta compañia Guarani Paraguay y Goya saldrán alternativamente de este puerto los dias 10 20 y 30 de cada mes.

Por mas informes y órdenes de carga ocurran á la—Agencia Cuyo 124.

✝

D. Cárlos Agostini Da. Cármen Casco de Agostini, y sus hijas, Da. Cármen Agostini y Da. Josefa Agostini.

Q. E. P. D.

Fallecieron: el 1º el 16, la 2ª el 18, la 3ª el 15 y la 4ª el 19 de Marzo de 1871.

Ignacio y Juana Agostini hijos y hermanos, Eladia Tobal de Agostini hija politica y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela de invitacion, sea por un olvido involuntario ó por falta del repartidor, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se celebrará en la iglesia de la inmaculada Concepcion el Miércoles 4 de Octubre á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio mayor que el de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. o1º p3

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Habiendo manifestado el señor D. Mauricio Pennano que se le ha estraviado el recibo provisorio del valor de un mil patacones que le fué espedido por una accion en esta compañia, se previene al público que dicho recibo no tiene valor alguno, ni será reconocido en cualquier tiempo por la asociacion.

Buenos Aires, octubre 2 de 1871.

La Comision Directiva.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Mañana para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Mañana para la Asuncion y puertos de escalas á las 10 de la mañana el vapor Onyx.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Asuncion y puertos intermedios va por nacional Venecia, saldrá hoy 4 de octubre á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 44, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 32.

Para Corumbá vapor Rio Gualeguay. Saldrá el Domingo 8 del corriente á las 10 recibe pasajeros para todos los puertos intermedios.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Viernes 6 de Octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Viérnes 6 de octubre para el Rosario á las 12 del dia saldrá el vapor América.

—Domingo 3 de octubre para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata

Vapor nacional Taraguy. Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Mártes 10 del corriente admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Octubre 3 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron poco animadas, aunque regulares, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 66,000 ps pta á precios. mas ó ménos, como ayer, segun el detalle siguientes:

Al contado 5.000 al 70 5|8 p. %
Id id 1,000 id id 7|8.
Para el 10, 5,000 id 71 .d,
Id id 15, 50,000 id id id.
Diciembre 31, 5.000 id 72 1|2.

El año pdo cerraron al contado al 63 5|8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron 50 acciones. al contado, al 9 p % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

300 @ meztiza regular Norte 75.
540 id id id Sud 76.
400 id id buena id 79.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 154.
600 id Sud 152 á 156.

CUEROS LANARES.

145 campo Norte 210.
150 id id id 230.
200 id matadero ip 300.
156 id id id 310.
160 id id id 325.
180 id id id 340.
240 id id Sud 320 á 335.
185 id id 280 á 305.
400 id campo id 190 á 220.

CUEROS DE CORDERITOS.

1,000 docenas Norte 13.
700 id Sud 12 1|2.

CERDA.

65 @ del Norte 158.
90 id id Sud 165 á 175.

CUEROS DE CARNERO.

85 bordalesas Norte 45.
60 id id Oeste 45 1|2.
40 id Sud 15 rls fts.

IMPORTACION.

"De los depósitos—Se efectuaron fracciones de vino tinto catalan, de á 20 y 30 pipamarcas Febrer y Pujol á ps 1.170 dpdo.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 3, 2 1|2

Barcelona "Marinar,, Liverpool Té—Papel 14 1|8, rumores se realizó el Empréstito, Herrera, á 77—6,000 docenas lanares, á 12 centimos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro, cañonera "Rocket.,,

Deuda Interna 31—Rescate 58 1|4—Soberanos, 1|4 premio,

Plata, 83|4 1,000 cueros angostos, 69 1|2 oro.

"Particular.,,

Telégrama de la Habana, anuncia haberse efectuado tasajo, á 20 rs.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Gueydan 100 caj sardinas.
Labarthe 100 bcas azucar refinada 50 caj quesos.
Lafsenberg 26 bcas arina.
Caride 31 roll tabaco negro.
Marini 1497 caj pasas de uva.
Palma P. 100 bult canelon 198 roll tabaco 87 tercios yerqa paraguaya 18 fardo tabaco id.
Ferber 30 caj quesos.
Llavallol 100 id aceite en latas.

BEBIDAS.

Palma P. 14 caj cigarr paraguayos 50 pip caña 150|4 vino blanco.
E. Ochoa 10 barr vino jerez.
Bosé hnos 1 frasqueras y 138 damaj ginebra.
Lemb. 50 caj aguardiente.
Marini 75|4 vino blanco.
Bacqui 60 id id.
R. Muir 100 caj cerveza.
Llavallol 228 pip 24|2 30|0 vino tinto.
Baylay 65 bcas cerveza.
Fescornia 15 pipa caña.
Chapon 15 id caj kirch 56 id licores.
Labarthe 60 bord vino tinto.
Brovvell 20 fard papel para bolsas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Demarchi, 12 caj filtros de carbon.
Dugluid, 16 casc. pintura ordinaria.
Sassemberg, 3 caj sanguijuelas.
Ropes 400 id agua raz.
Eatman 14 id tónico oriental de Lcmp.
Ruschweyh 8 caj azul de ultramar.
Toledo y M. 2 id ma'races de vidrio y jeringuitas de id, 1 caj flor de violeta y de tilo.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

H. C, Amaro, 12 doc flautas de mano, 40 id id, 1 id anteojos de marina, 4 doc. camisas lista de hilo.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 3.

Tarragona el 5 de Julio, Rio Janeiro el 5 de Septiembre zumaca española Maria 155 tons. cap. Pablo Sisa á Zumaran y Ca. con á la orden 258 pipas 28|2 y 115|4 vino tinto 1200 ristras ajos 4 fdos corchos.

Burdeos el 27 de Julio bca francesa "Marie,, 252 tons. cap. M. Thin á Vergez y Ca. con 150 bord vino 200 caj vermouth, á A. Atenorux y Ca. 9 vord vino 17 caj id 2 caj agurdiente á la orden 177 bord vino 5 caj tinta 5 caj campagne 1550 caj aguardiente 1 caj cuadros á Barran y Ca. 3 fios elasticos á Labarthe y Ca. 1 aguardiente á Alemani hnos 44 caj papel á B. Meyer 200 caj vino, á S. Nocetti y Ca. 100 bord id id á C. Pequin y Ca. 100 id id á Caride y Ca. 100 id id á Etchegaray y Ca. 50 id id á S. Lalane 100 id id á Etchebarne hnos 40 id id.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles de el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados e ncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por interesses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
á plazo fijo....... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:

1º Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2º Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques......... 3 p.%
3º Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4º — á 1 mes 6 p.%
5º — de 2 á 3 meses 8 p.%
6º — de 4 á 6 9 p.%
7º — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 6
« « « « 60 «...... 7
« « « « 90 «...... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 18 71

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos...... 6 p% al año
á 60 " " ...... 7 p% al año
á 90 " " ...... 8 p% al año
á 30 " de aviso...... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

Teatros

COLON

Once funcion del primer abono juéves 5 de Octubre de 1871.

El caudillo de Baza ó los moriscos edlas alpujarras.

Zarzuela de gran espectáculo, en 4 actos, orijinal del inmortal D. Luis Olona. música de D. Emilio Arrieta.

Otra—En esta semana la zarzuela nueva y de espectáculo «Pan y Toros.»

Otra—Concluida la funcion á mas de los tramways de costumbre saldrán de la plaza Victoria, uno para la Boca con faro verde y otro para la calle del Brasil con faro punzó.

A las 8.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Jeudi 5 octobre 1871 Quatrieme Représentation du deuxieme Abonnement.

Séraphine la dévote.

Comédie en cinq actes du Théatre du Gymnese, par victorien sardou.

A 8 heures précises.

Samedi 7 octobre 1871 representation extraordinaire au benefice de M. James regisseur général et grand premier comique.

ALEGRIA

Gran funcion estr ordinaria para el Miércoles 4 de octubre de 1871. A beneficio del primer actor D. José Garcia Delgado.

ORDEN DE LA FUNCION

Sinfonía.

1º El drama en 4 actos y en verso de don Florentino Sanz, titulado:

Don Francisco de Quevedo

Ensayado por el beneficiado.

Concluido el drama la preciosa peti-pieza en un acto titulada.

La novia colérica.

A las 7 1|5.

La empresa del ilustre trájico señor **Ernesto Rossi**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia trájico-dramática italiana, dirijida por este célebre artista, llegará á esta ciudad al principio del próximo mes de Octubre, y que su primera representacion se avisará oportunamente.

Queda abierto un abono de 20 distintas funciones, en la boleteria de dicho teatro desde las 10 a. m. basta las 3 p. m. del dia Sábado 23 de Setiembre de 1871.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 250—Tertulias de orquesta 40—Tertulias de primer piso 40—Tertulias de cazuela (para señoras solas) 30—Lunetas de platea 25—Lunetas de cazuela 15.

los señores que se abonen se les hará la rebaja de 20 p%

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los herederos de don Pedro Barreda que deben comparecer dentro de dicho término y por la escribania á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra don Alejo Barreda sigue don Clemente Mendez y su esposa Da. Paula Barreda, sobre reclamo de bienes, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

Paulino R Speratte
o4 p8 Escribano público.

Juzgado de Paz y comisaria de San Martin.

Por disposicion de este juzgado el Domingo 8 de Octubre á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la lecheria de don Francisco Ugalde consistentes en:

Cincuenta y dos vacas 52
Veinte y siete terneras 27
Cuatro caballos 4
Dos toros 2

San Martin, 30 de Setiembre de 1871.

Luis Neron.
o4 p4 Juez de Paz.

Dependiente Se precisa uno para una casa de negocio en la campaña, siendo escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. Ocurran calle Venezuela 92. o4 p3

Atencion Se desea ver á los hijos de don Santiago Gaviolo para comunicarles un asunto que les interesa, en la calle del Parque núm 109. o4 p3

Jardinero Se precisa uno que entienda su oficio y traiga recomendacion—Ocurran calle Venezuela núm. 92. o4 p3

El Dr. Saavedra ZAVALETA Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Cangallo número 164. a4 p30

Asombroso baratillo Por liquidacion final, tarros de ciruelas en almibar á 8 ps. cominillo licor especial á 7 ps. frasco, coñac martel á 10 ps. botella, oporto superior á 15 ps. botella, frontiñan el de 30 por 10 ps. muy rico jerez á 10 ps. corasao porron á 10 ps, maizena á 5 ps. libra rapé francés á 5 ps. el paquete al Indio Rivadavia 347. o4 p3.

Cocinera Se precisa una conrecomendacion Victoria 186. o4 p3

Remate de muebles Hoy miércoles á las 11 de todo el menaje de muebles en buen uso en la casa habitacion calle Salta núm. 50 del Señor Ibarra, por haberse ausentado del pais. o4 p1. Por Tomás Ayres.

Peones de caballeriza Se precisan en la calle de Piedad 310 que sepan el oficio. o4 p3

Se alquila una ó dos piezas de una casa de familia con muebles ó sin ellos Florida 261. o4 p3

Ojo á lo barato Se venden 2 pianos por tener que ausentarse para Europa, casi de balde, uno perpendicular y otro de mesa propios para estudio en perfecto estado, anden pronto que es una pichincha, calle de Victoria núm. 504 á toda hora. o3 p3

Mnnicipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

San Fernando Se vende un terreno forman do esquina, tiene treinta y tantas varas de frente por cincuenta de fondo, en la manzana de la plaza, barato. Para tratar con su dueño Artes 221. o3 p6

Banco de la Provincia Se participa al público que desde esta fecha se ponen en circulacion los billetes metálicos de **uno dos y cuatro** que llevan la fecha 1º de Enero de 1870.

Los de un peso tienen el retrato de don Manuel Guillermo Pinto, los de dos tienen el retrato del general don Martin Rodriquez y los de á cuatro el del Dr. D. Manuel José Garcia.

Eulojio B. Zamudio.
o3 p8 Secretario.

Aviso al público
Se alquilan seis casas al Norte de esta ciudad, en la calle de Santa-Fé núms. 157, 227, 231 y 236; en la del Uruguay núm. 314 y en la de las Artes núm. 74 (altos). Estas casas son para corta familia y su alquiler es módico.
Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 71. o3 p3

Casa de campo En el publo de San Isidro al Norte. Se vende una preciosa casita recien edificada, compuesta de dos piezas y techo de tejas francesas y con corredor, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide 25 varas de frente por 36 de fondo, esta casa está situada á una cuadra y media de la estacion; para mas informes ocúrrase á la calle de Corrientes núms. 103 y 105. o3 p8

Baratillo Porteño
Piedad 91—Sombreros castor copa alta para hombre 70 ps. corbatas desde 5 á 30 pesos, barelles finos 4, vasos grandes finos 50 y 60 pesos docena, medias caladas 15 ps par, sacos de paño para hombre 100, pantalones id 80, colchas blancas chicas 40, gorras para hombre y niños 10, medias sin costura de hombres 70 pesos docena, salidas de teatro 50, é infinidad de alhajas finas ó falsas á precios bajisimos. o3 p3

Bomba para incendio de primera clase con sus útiles, se ofrece en venta por precio módicos, ocurran casa calle Piedad núm. 325. s22 p10

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Oficina de patentes
Por órden superior se proroga el plazo para la venta de las patentes de la ciudad hasta el 15 del próximo mes de Octubre. s30 p5

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios por tercera vez á la asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Juéves 5 de octubre á las 8 de la noche, haciendo presente que la asamblea tendrá lugar con el número de los Sres socios presentes segun al articulo 15 del reglamento.
Buenos Aires, 29 Setiembre de 1871.
o1 p3 La comision.

Se alquila Una casita con todas las comodidades precisas para una corta familia, en la calle del Parque núm. 215, á dos cuadras de la plaza del Parque. En la misma casa darán razon. s1° p3

Se alquilan Dos casas una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1/2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo. Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s30 p6

Dr. J. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 146. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s22 p15

En la veleria Del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, maletas, encerados, bolsas para lana, banderas, banquitos de tigera, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. s1° p3

Araña de cristal Para gas esclusiva en el pais, se sube y baja, es lo mas esquisito que ha venido de Europa y recien recibida, ha costado en Paris 2.000 francos y se da por la mitad de su valor, las personas que tengan deseos de adornar su salon poseyendo una verdadera novedad que ocurran calle de Cuyo número 324. s1° p4

Al comercio El abajo firmado estando para ausentarse del pais, previene al comercio que desde esta fecha, quedan revocados todos los poderes que habia conferido á don Jacinto Chevalier y segun lo hemos convenido con este de comun acuerdo hago publicar el presente. Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1871.
s1° p3 Chevalier—Alcide Ducasse.

Se alquilan Piezas amuebladas con balcones á la calle con mantencion ó sin ella, á precios muy moderados, en casa de una familia inglesa, calle Temple 73 (altos). o1° p3

Bordalesas vacias
Hay 700 para vender. Temple 426 daran razon. o1° p3

Seleccion de lectura
Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerias. s30 p30

Ajencia de vapores
DE
ESTEBAN D. RISSO & HERMANO
99 1/2—Reconquista—99 1/2
Itinerario en vigencia:
Para Montevideo—vapor
Villa del Salto
Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.
Regresa los mártes y viérnes.
Para Montevideo—vapor
Rio de la Plata
Sale los lúnes á las 5 de la tarde.
Regresa los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas—vapor
Rio de la Plata
Sale los juéves á las 10 de la mañana.
Regresa los lúnes al amanecer.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, asi como pasajeros—Los para Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañia tiene en cada uno de estos puertos—La ajencia se encarga del embarque y despacho de cualquier carga &.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes—
Esteban D. Risso & Hno.
Reconquista 99 1/2.

Ajencia
DE VAPORES Y COMISIONES
Estevan D. Risso y Hermano
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia:
Para Montevideo, Salidas á las 5 de la tarde:
Los Lúnes el vapor VILLA DEL SALTO
Los Miércoles el vapor RIO DE LA PLATA.
Para el Uruguay. Salidas á las 10 de la mañana:
Los Juéves, el vapor VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, el vapor RIO DE LA PLATA.
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá una vez al mes en los dias que se fijarán el vapor PATAGONES.
N. B.—Los vapores de la carrera del Uruguay, llevarán pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos del litoral hasta el Salto y para los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, la compañia tiene estacionados pequeños vaporcitos para hacer el servicio hasta dichos puertos La Agencia se encarga del embarque de mercancias, asi como de correr con todas las diligencias de aduana etc.
Para mas informes, sirvanse ocurrir á los agentes
Estevan D. Risso y Hermano.
Reconquista 99 1/2.

Ajencia de vapores
Y
MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30
Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de ulio, hasta nuevo aviso:
Servicio del Puerto—Los vapores
Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires
Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.
Conducen las provisiones á los buques de ultramar.
Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo, el vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.
Para el Salto y puertos intermedios—el vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor
Capitan
Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor
Lujan
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.
Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

La Bienhechora
Del Plata Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.
La administracion de dicha compañia distribuye actualmente su vijésimo boletin administrativo. Los señores socios que por cualquier motivo no lo hayan recibido, podrán obtenerlo en las oficinas de la misma administracion, calle Florida núm. 112 1/2 altos—Buenos Aires, octubre 3 de 1871.
o4 p8 La Direccion General.

Se quema Por conclusion, cortinas de la india á 40 ps. de 70 pulgadas de largo por 40 de ancho, id de color á 100 ps. Al Indio Rivadavia 342. o4 p3

Al comercio El infrascripto avisa al comercio que con fecha 30 de Setiembre del corriente año se ha disuelto la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo el rubro de Rodolfo Kruger y Ca quedando el activo y pasivo á cargo de don Rodolfo Kruger, segun escritura pasada ante el escribano D. Eugenio Blanco. Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o4 p3 Angel M. Mendez.

Al comercio Y al público en general,
Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.
Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.
o4 p15

SE ALQUILAN
Dos hermosos almacenes para depósito en la casa calle de las Artes núm. 55.
Uno de ellos está perfectamente empapelado, con gas, etc.
Ambos tienen cocina, algibe y demás oficinas necesarias. Todo en perfecto estado.
¡¡¡PRECIO MODICO!!!
Para tratar, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180. o4 p6

UN ALMACEN
En la calle San Martin núm. 182 existe un almacen desocupado en el cual hay un hermoso mostrador y un armazon, ambos en perfecto estado. Se alquila con estos ó se venden estos últimos. Para tratar San Martin 180. o4 p6

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL
La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.
La Comision.

OTRO.
La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosi y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
La Comision.

†
Luis de las Carreras
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Setiembre de 1871
Sus hermanos, tios y primos, suplican á los demás deudos y personas de su relacion como de la particular amistad de dicho finado, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma ha de celebrar se en el templo de N. S. de Monserrat el Sábado 7 del corriente Octubre, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. o4 p4

NOTABLE REBAJA
EN LA TIENDA DEL PASAGE
186 Victoria 186
Vestidos hechos última novedad.
Granadina negra con guardas.
Cambray de hilo para vestidos.
Granadina medio luto á 5 ps.
Género para vestidos de distintos gustos á pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clase para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Servilletas y tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Brusel s la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara. o1° p8

REMATES
—
5° Remate
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
POR
FRANCISCO F DE LA SERNA
De 12 manzanas enteras pobladas de ricos frutales y divididos en grandes solares
Tambien se venderá por manzanas enteras, todo á satisfaccion de los Señores liquidadores
Prevenimos que hay 2 manzanas que tienen 40,000 paraisos chicos.

ESTOS HERMOSOS TERRENOS
De la propiedad del señor D. P. Veglione tienen frente al este al boulevard San Justo
Por el que pasan constantemente la volanta de aquel pueblo para la estacion del F. C. de la que distan como 10 cuadras.
Ocupan una altura que domina á Flores y Moron es un paraje muy sano provisto de colejios de educacion, iglesia, casas de comercio médicos y una sociedad distinguida pronto establecerán omnibus en conexion con el tranway de Flores á esta ciudad.

El Domingo 8
del corriente á las 12 en punto se venderá todo por lo que dén al contado, tren gratis ida y vuelta, sale del Parque á las en punto.
Habrá carruajes, un buen refresco á la llegada.
NOTA—No se admiten niños ni jente de desórden.

Mariano Billinghurst
De la finca calle de Piedad núm. 757 situada entre las calles de Pasco á Larrea frente mismo á la gran Barraca del Sr. D. Guillermo Livingston.
De órden terminante de su propietario.
El viernes 13 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
La espresada propiedad edificada en terreno de 18 1/4 varas de frente al sud por 66 vs de frente al Norte. El edificio es moderno, construido con la idea de formar dos casas independientes y consiste en una sola de cada lado con dos ventanas cada una y ambas con portada á dos piezas mas tambien que siguen por costado: ademas tiene cocina, pozo y oficinas necesarias. Muy suceptible por tanto de formar dos lindas casas de alquiler á muy poca costa.
Las llaves se encuentran en nuestro Escritorio Potosi 70, se suplica puntualidad á la hora indicada.

Mariano E. Saubidet
JUDICIAL.
Del almacen de comestibles "General San Martin" calle Florida núm. 352 esquina al paseo de Marte—Por órden del Sr Juez Comisario D. Carlos Orr.
El viernes 6 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sanguinetti.
En un solo lote ó en detalle—Segun convenga.
Los articulos que componen el surtido de dicho almacen, son de buena calidad y variados, asi es que se omite el pormenor
Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.
Escritorio del rematador calle Lima 79.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Notable remate.
Por liquidacion de todas las existencias de la gran tienda de D. Antonio Roccatagliata calle de Artes núm. 186 y 188.
El miercoles 4 y jueves 5 de Octubre á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha tienda siendo el surtido de los mas completos.
Gran surtido de algodones.
Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sabanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de eletro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapipos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, rc. pantalones varias clases, gambronas; pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
NOTA—al mismo tiempo venderemos una infinidad de articulos de merceria.
POR EL MISMO.
De todas las existencias de la tienda satreria y almacen del Sr. Pablo Mindani.
Calle de Maipú núm 336 esquina á Charcas
El miércoles 11 de Octubre á las 11 en punto de la mañana procederemos á vender al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa como la accion á la contrata de la casa—Despues mas detalles

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, con cielo raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios, pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas, puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174 989 ps. 15/100 cuyas dos terceras partes son 116,6 9 ps mjc. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos mjc.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Mas detalles Victoria 143.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156 796 40/100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104 531 ps. mjc.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Mar detalles Victoria 143.
POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 143 y 145.
El viernes 6 de Octubre á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, las existencias de la tienda de los Sres. Moran y Allen cuyo detalle es como sigue:
Lienzos de varias clases, bramantes, paños, casimires, zarazas, camisas, camisetas, ponchos id de vicuña, pellones chilenos, ingleses tucumanos, mantas pampas, id imitacion, cortes de casimirpaños negros y azules finos y ordinarios, castor, marron; ratinas paños castores, id de piloto, casimires negros finos id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de lana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1/2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrina, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; no domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pelones id, sabanillas, brin plomo; id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires y otros articulos.
Averias por órden del Sr. Consul de Francia—1 balto casimires de verano—1 id id percal blanco.
Averias por cuenta de Seguros—1 cajon 50 tapados de seda, 1 id carteras para hombre, 1 id guantes de cabretilla.

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!
El miercoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muceliha blanca, tercispelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres. pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos

FLORENCIO MADERO Y Cª
JUDICIAL
De magnificos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figueroa.
El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.
Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:
La venta se hará excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial.
1. °—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90
2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.
3° Un lote de 17 vs. de frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.
4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.
5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,2) id.
6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id 100 id, 1... 000 id.
7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.
8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.
9o Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.
La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.
POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una esplendida esquina.
El viernes 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.
La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con la esquina ochavada con pozo etc.
Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3/4 de frente al Este calle del Temple.
Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser postigiada con ningun trozo de literatura.
Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14
POR EL MISMO
De carruajes nuevos y usados
El martes 3 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Se previene que las personas q' quieran vender algun carruajelo avisen con antipacion para anunciarlo algunos dias.

Por los mismos
2° Grandioso remate.
De alhajas y brillantes magnificos.
Preciosas piedras—Ultima novedad.
Espléndidas piezas de plata como para banquetes
Alhajas de gran valor.
400.000 pesos en pocas piezas.
De noche
En el almacen calle Victoria 147.
En exhibision desde hoy en la vidriera de la sastreria del Sr. Rolon calle Perú núm. 32 que ha tenido la bondad de hacernos este obsequio.
El miércoles 4 de Octubre á las 7 1/2 de la noche venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la continuacion de la preciosa coleccion de alhajas, con que empezamos hace quince dias.
Todo garantido—Venta legal.
El público sabe que los compradores han sido las personas mas caracterizadas y conocidas de Buenos Aires—y la venta se hará á todo precio y sin retirar lote, como lo hicimos la otra vez.
Si alguna persona quisieran vender alhajas de valor pueden prevenirnos anticipadamente para ponerlo en exhibision y anunciarla siempre que su venta sea á todo precio.
Prevenimos que algunas alhajas han sido mandadas montar por nosotros, á la última moda, porque los brillantes venian sueltos.
El pormenor es el siguiente.
Núm. 1—Un par rosetas dos brillantes, con 7 1/2 quilates, primera agua, como adoquines, de valor de 85,000 pesos es menor, primera agua.
2—Otro por id, dos brillantes con 4 1/16 quilates id id
3—Otro par id, dos brillantes id id id
4—Una cruz con 7 brillantes y 46 diamantes
5—Una pulsera [que preciosa!] 14 brillantes, 3 perlas y dos margaritas muy lindas
6—Un anillo I brillante, solitario con quilates muy lindo
7—Uno id, I brillante id con id id id
8—Un aderezo con un millon brillantes, [lo menos] perlas y diamantes, de camafeo duro de primera, valor de 40 000 pesos mjc, y la alhaja de mas gusto que hay en Buenos Aires
9—Uprendedor mariposa, [que se yó cuantos brillantes lo mas raro y elegante
10—Un alfiler anillo, ó palo (como ladrillo) guarnecido de brillantes, el mas grande en Buenes Aires
11—Un relicario prendedor con quince brillantes y 40 chicos, muy raro y precioso
12—Un prendedor esmeralda grandd y perla
13—Otro id perlas muy grandes
24—Un juego tres botones brillantes para id
15—Otro id tres botones brillantes para id
17—Tn medallon perlas y brillantes
18—Un aderezo muy elegante y nuevo con 40 brillantes 4 piezas
19—Un collar amatistas finas muy lindo.
20—Un anillo un brillante color vormouth, muy raro y único en el pais, rodeado de brillantes.
21—Un par de rocetas, iguales al anillo anterior.
23—Un corazen brillantes.
24—Otro corazon id y perlas.
29—Un par rocetas brillantes grandes y 2 perlas riquisimas de Oriente.
Articulos de plata.
Un fuego de thé francés 6 piezas de un valor como de 20,000 ps. mjc. precioso
Dos tinteros plata y cristal bohemia
Otras dos id y id id
Otras dos id é id id muy lindos
Una tasa plata y cuchara plata
Un par florero de plata muy elegantes
Otro par id de id id id
Un cenizero plata muy lindo
Otro id id id id
Un par florero chineco de plata
Varios piezas cubiertos de plata para niños
Cucharas tenedores de plata surtidos
Patilleron de plata, surtido muy variado y vonitos
Pó'pora de fogueo.
Como entre actos, en medio de los brillantes de valor venderemos muchas alhajas de un valor aproximativos de 600 á 1000 ps. cada pieza para que haya articulos para todo el mundo—El surtido de caravanas es precioso
Muebles.
Al mismo tiempo, muebles de lujo, por ahora anunciamos
Un juego de sala doble, forrado en brocatela de seda celeste española y fundas correspondientes todo flamante
Una mesa del centro
Dos id de arrimo de jacarandá
Todo al mejor precio
Todo garantido
Todo en esposicion
En la vidriera del Sr. Rolon
Calle Perú núm. 31
Nota—Prevenimos á los Sres. interesados en la conocidas y preciosas alhajas del Sr. Marquez de Benelo que desgraciadamente en este remate no venderemos ningun articulo perteneciente á este señor.

Eduardo Garcia
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias de la fábrica de fideos situada en la calle de la Victoria, esquina á Zeballos perteneciente al concurso de D. Antonio Balvo
El jueves 5 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán al contado todos los útiles de fábrica cuyo pormenor es el siguiente:
1 máquina de limpiar trigo, 300 batidores, 18 bateas para hacer pan, 2 tias máquinas para hacer fideos, 1 carro en buen estado, una cantidad de bolsas para trigo—otra id de moldes de fideos—cuatro galpones grandes—In oria, 1 balanza con sus pesas correspondientes, 1 lote de cabasto, 2 cernidores con sus ruedas, 1 cilindro de bronce, 1 viddiera de mostrador, 1 armazon vidriera con 53 cajones, varios pices de gas 1 caballeriza con todas sus atalayas y otra porcion de enseres del ramo que no se detallan por su estension.

Juan E. Hughes
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Ira Instansia Dr. D Emilio A. Agrelo—De un terreno con edificio formando esquina á la calle de Ecuador y Parque.
El domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematara dicha propiedad, midiendo su terreno 17 1/1 varas de frente al Norte, por 74 de fondo, y compuesto su edificio de 6 piezas, cocina etc. tasada en la suma de 71 813-20 centésimos, no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes.
Los titulos y tasaciones se encuentran en la escribania de D. Eduardo Munilla, á la disposicion de los interesados que gusten inspeccionarlos

Nicandro Dorr.
Por cuenta y órden de seguros de 20 mil cigarros.
El Juéves 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de Seguros Maritimos, en el depósito calle de Moreno núm. 68, al remate de 20 mil cigarros, hamburgueses, y trabuquillos, el remate será por lotes.

¡MUEBLES!
GRAN REMATE JUDICIAL
Por
B. Mitre y Vedia y C.
El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana.
En la casa que ocupó la familia de Cassafousth—San Martin 135 entre Corrientes y Parque.
Dl dia y en la hora arriba indicados procederemos á la venta al mas alto precio y sin retirar lote y dinero de contado por órden del Sr
de todo el menaje de la mencionada casa, previniendo al público que pocas veces se se habrá puesto en venta en remate público un surtido mas completo de muebles, espejos y cuanto es necesario para montar una casa de familia
Tambien hay para vender en dicha casa algunos vinos y cigarros de buena calidad
¡NO OLVIDARLO!—Jueves 5—11 de la mañana—San Martin 135—B Mitre y Vedia y Ca:

IMPORTANTE REMATE
POR
Ximenez hermanos
En nuestra casa Victoria núm. 71.
Á plazos de 4 5 y 6 meses
POR CUENTA ESCLUSIVA DE
Los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes "Latham"
Del cargamento de la barca inglesa "Willian Fruing—procedente de—
HONG—KONG
En los dias martes 3, miercoles 4, y jueves 5 de Octubre.
Sederias.
Feligranas de plata.
Marfileria.
Carey.
Muebles chinescos.
Bamboo y Bejuco.
Articulos charolados.
Porcelanas chinescas.
Merceria etc. etc.
Mas pormenores oportunamente.

Pablo Escalante
JUDICIAL
De la fotografia de D. José Thatter Wessig sita calle de San Martin núm. 91
El miércoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fotografia cuyo detalle es como sigue.
Cinco mil negativos una coleccion de retratos negativos dos colecciones de id de Sheaparean vistas del pais y de Norte américa grabados de personajes célebres ingleses y de la guerra franco prusiana y otras celebridades una coleccion de negativos grandes cinco mil diferentes objetivos de Franz y Faremin, una cuño y contrictor construida por Darlot, tres cámaras oscuras, dos estatuas, dos tenedores de Cafez, una balaustra, una columna, un portier, cubetas de porcelana, diferentes útiles quimicos, surtido de cuadros, un álbum paliori, la galeria del taller y arages de madera y fierro nuevos, todo en perfecto estado, techo con vidrios, escaleras lámparas, muestras etc.—Muebles—Un sofá de caoba, una mesa centro de sala un sillon, siete sillas, tres armarios con vidrios, un espejo grande. 2 relojes, cuadros, prensa, una coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español,
POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle San Martin 138.
El viernes 6 de Octubre á las 11 1/2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:
Un piano perpendicular de excelentes voces; roperos de caoba, id de guinco, aparadores, comodas de caobo, mesas de comedor id de centro de sala lavatorios con piedra marmol escritorios. mesas de noche sofaes forro de reps, id de crin esterilla, sillones de amaro camas distintas clases espejos cuadros y demas muebles que no se detallan.
Alhajas—relojes de oro con cadenas, id esmaltados para señoras; botones para puño lapiceras de oro relojes de plata cubiertos de id boquillas etc.
Al mismo tiempo infinidad de cristales, vinos encurtidos etc.

Importante remate
EN EL PARTIDO
DE LA
VILLA DE MERCEDES
POR CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL
De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.
El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez.
El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzné y la testamenteria del señor Macó del Pont, con un lindo edificio de azotea con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos, paredes dobles tirante de ñanduvay, corredores con pilares de material.
Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 caballos animales lanares una pieza material grande, 2 mas de madera ... de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.
Tiene ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduvay, jagueles, bebidas y árboles.
El establecimiento principal tiene corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de ... ja de circunferencia, una magnifica quinta cercada c... zanja, postes de ñanduvay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árboles frutales Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojos id para esquilar alambre y desgranar maiz, rastrillos de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.
Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.
El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre, hora en q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.
Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania del Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematado es Perú 37.

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles.
En nuestra casa Reconquista núm. 170.
El miercoles 4 de Octubre á las 12 en punto del dia.
Averias—Por órden del Consul de Italia y por cuenta de quien corresponda.
A S—150 cajones fideos introducidos por la barca italiana Lasagna.
En seguida—Una partida arroz g'acé, fideos superiores, ginebra en damajuanas, azucar refinada, pez palo superior, conservas de tomate, canela, quesos parmesanos, id de Niza, id Génova en latas, vino de asti, id champangne, ciruelas secas, anis en grano, 50 cajones marrasquin, chocolate frances vinagre en cascos vermuth, hongos secos, higos de Nápoles, cigarros cavour y muchos otros articulos.

Jose M. la Fuente
Interesante remate JUDICIAL.
El jueves 19 de Octubre, á las 5 1/2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.
El terreno consta de 41 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.
Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.
Terreno y edificio estan tasados en 339895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes.
POR EL MISMO.
Gran remate JUDICIAL
Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte
Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.
El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Srs Jueces de la Instancia Drs. Garcia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba menceonados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregarán á los interesados en el escritorio del Rematado, Florida 128.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.
El Domingo 8 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1. ° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.
La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1/2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.
Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144 mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tesaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
EnMoron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos.
El domingo 8 de Octubre á la 1 1/2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:
La casa arriba mencionada, construide de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al E con 8 piezas altos y baias, cocina letrina Pozo e bomba de id.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2/3 partes de la tasacion que son ps 104, 133 mjc.
Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.
POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
POR EL MISMO
De libros—en su casa calle de San Martin 118
El Martes 3 y Miércoles 4 de Octubre á las 7 1/2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran coleccion de libros, entre ellos verios únicos en su clase, pertenecientes anteriormente á la famosa biblioteca del Duque de Citta con lujisimo gravado en acero y colorido.
Llamamos la atencion de los aficionados á las bellas letras, pues es esta la última remesa de esta biblioteca que contiene entre otros libros únicos en el mundo.
Al mismo tiempo venderémos por cuenta de una casa en liquidacion, una gran cantidad de libros en aleman, frances, inglés de los mas afamados autores como signe: Sehiller, Goethe, Vieland, Byron, Walter Scott, D'Israeli y otros cuyo pormenor no se especifica por su mucha estencion. Tambien hay la Enciclopedia Británica completa en 20 tomos etc. etc.
POR EL MISMO
De muebles—En la calle de Suipacha núm. 20—Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, bailarinas del Teatro La Alegria
El jueves 12 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa habilacion cuyo pormenor es como sigue:
POR EL MISMO.
JUDICIAL
En la plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Tomas Ylas y el sindico Dr. Domingo Benzano.
De todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas
El jueees 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho corralon situado en la calle Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera, y cuyo por menor es el siguiente.
110.000 pies pino fino americanos, en tirantillos listones tablas de 1 pulgada durmiente, tablones de 1/4 1/2 y 2 pulgadas para tirantes alfajias tablas etc etca
Tirantes finos de tea, alfajias id, tablones roélos cabezales algarrobo, piernas id coxtes de ejes madera dura, picani las orcones etc.
Tejas de varias clases id de caballede cajones fierro gavanizado robles alrmbre, carbon de piedra 184 bocoi tierra romana baldoza de canaleta morteros palas arcos de fierro carretillas hechas, regillas para pesebres atados de puertas tableros ventanas marcos estcaleras postes y 1/2 postes tachos de fierro colado ...guinidad de otros artilos
Al misma tiempo venderemos todos los útiles de escritorio armarios de id Sillas mapas etc y todos los muebles coma son perchas camas lavatorios mesas de pino bances etc.
POR EL MISMO
Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.
Estos muebles son flamantes.
POR EL MISMO
JUDICIAL
En Moron calle General Brown N° 68 y 70 de una casa.
El Domingo 8 de Octubre á la una 1/2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.
La casa arriba mencionada, construidad la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.
El terreno consta de 16 3/4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:
La casa arriba indicada construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutales y sus uarts en el fondo.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cts. no admitiendose oferta por menor de las 2/3 partes que son p. 37.329 cts.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Kerslet y Miñones Bolivar N° 4.
POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1/2—de una casa.
El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta posture y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la tesiamentaria de finado D. Alejandro Ferrand á saber.
La casa arriba indicada construida en terreno de 12 3/3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.
Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma
Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm. 4.
POR LOS MISMOS
Y Bence y Puig
JUDICIAL
La casa calle de Cuyo núms. 178 y 180.
El sábado 14 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Indarte de Ribera á saber:
La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 y 180 compuesta en su totalidad de: 24 1/2 varas de frente al Norte 68 varas y 65 centésimos de vara de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.
Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 vs. de frente cada una ó en un solo lote si hubiese interesados.
El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 2 bajas por que su posicion central dará una pingüe renta al comprador. La casa esta situada entre las calles Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciantes de la ciudad.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 1.219,012.50 mjc [un millon dos cientos diez y seis mil doce pesos y cincuenta cent] siendo la base para la venta 2/3 partes de la tasacion que son $ 810.675 mjc (ochocientos diez mil seis cientos setenta y cinco ps. mjc)
Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr Escribano Pardo Recoba nueva 102 por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118
POR El MISMO
De muebles.
En la calle Méjico núm. 274 1/2, entre las de Chacabuco y Piedras,—por ausentarse la familia al campo
El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.
Sala,—1 sofá negro de crin nuevo 14 sillas negras imitacion jacarandá modernas, 1 alfombrado de tripa con muy poco uso, salivaderas de porcelana.
Dormitorio.—1 cama de matrimonio de jacarandá con corona y armadores, 1 rico ropero grande con espejo de jacarandá, 1 cómoda de jacarandá con tocador y espejo, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurera id 12 sillas imitacion jacarandá de esterilla Estera de la India etc.
Otro cuarto.—1 ropero de caoba, I sofá id de crin, 2 sillones con elástico de marroquin, 1 docena sillas de caoba masisa, 1 costurerito de caoba, 1 esterado.
Comedor—1 aparador de caoba con espejo 1 mesa id para 12 cubiertos sillas, mesas, cristales loza etc etc.
Plantas de varios clases entre ellos jasmines del cabo y del pais rosas etc.
Cocina.—Utiles, techos de cobre caserolas, tinajas charolados dos bañaderas, y varios otros muebles que no se especifican.
Al mismo tiempo.
Varias alhajas, relojes de oro cadenas etc etc.
POR LOS MISMOS;
En la Estacion San Martin.
8 manzanas de terrenos—90 lotes.
Tren espreso.
No habrá lunch—poro venta á todo precio.
El dominga 8 del corriente despues de lo llegada del tren espreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.
8 manzanas de terreno divididas en lotes grandes, estos terrenos son muy altos y lindos, distan solamente 8 cuadras de la estacion del ferro-carril, sobre el camino que vá á San Justo y por donde pasará el tramway que debe construir el Sr. Villegas.
La estacion San Martin es una de las mas importantes de la linea del Oeste, en sus alrededores se levantan de dia en dia nuevas y lujosas casas de campo que son la admiracion de los que transitan por el ferro-carril del Oeste.
Los lotes estan arreglados de manera que cualquiera está en aptitud de comprar, y en caso que haya deseos por parte del comprador, con accion á tomar 2 ó 3 lotes
En caso que haya aficionados venderemos una magnifica quinta, compuesta de dos manzanas con una magnifica casa, cocheras, palomar caballeriza, galdones y todas las comodidades apetecibles, gran jardin ingles, quinta con árboles frutales alfalfaras etc etc.
Planos y pormenores en nuestra casa calle San Martin 118.
Nota—El tren espreso saldrá del Parque á las 12 en punto.
POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De todos los muebles, cuadros al oleo, carruajes & pertenecientes al finado Sr. D. P. Puirredon.
En la casa quinta calle de Juncal.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Amancio Alcorta pertenecientes á la testamentaria del finado D. Prelidiano P. Puirredon todo el menaje de la casa quinta de dicho Sr. cuyo pormenor es como sigue:
POR LOS MISMOS
En su casa calle de San Martin 118.
De la estancia 'La Merced' en las Lomas de la Ensenada á media legua del Puerto, de los terrenos, edificios, corrales, ganados etc., por órden de su propietario.
El Mártes 10 del corriente á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de todas las existencias de este importante establecimiento, cuyo pormenor. es como sigue:
Terreno—1000 varas de frente por 1800 vs. de fondo, con 2 casas de material una con 7 pieza y la otra con 4 piezas, todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones, uno de 30 vs. de largo por 11 vs. de ancho y el otro 20 vs. por 8, de buenas maderas, un corral con 300 medios postes y estacones de ñandubay, 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos; corrales, pozo etc., la quinta se compone de 4 cuadras plantadas con los mejores árboles frutales como duraznos, cerezos, damascos, pastos etc., acacios y paraisos de 15 años, 3 cuadras con alfalfa.
El campo queda entre los de los Sres. Iraola y Demária, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada
Ovejas hay como 5000 mestizas finas, 8 negrettes, como 2 caballos, 100 yeguas en manadas etc., hay que la mayor parte de los saladeros se trasladen á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la acasion de hacerse de una propiedad tambien situada y que ofrece un baillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el Puerto de la Ensenada, donde este establecimiento dista apenas media legua, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 118.
POR EL MISMO
En moron—26 lotes de 100 vs. de frente por 250 vs de fondo—Terrenos altos y grandes para quintas—Chacras conocida por Janrel—Tren gratis.
El domingo 8 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos magnificos terrenos mejor y mas espacioso que se bá vendiendo hasta ahora en el campo.
26 lotes cada 1 de 100 vs. de frente por 250 de fondo medidos y amojonados cada lote.
Terrenos muy altos y sobre el camino real solo distan 15 cuadras de la estacion de Moron ofrecemos estos magnificos lotes á las personas que quieran hacerse de un buen terreno espacioso por sus diminuciones y presentan todas las ventajas para construir una casa quinta con cuantas comodidades pueda apetecer un propietario.
En nuestra casa calle San Martin 168 daremos los boletos gratis para el tren á los que deseen comprar algunos de estos lotes en moron habrá carruajes para hasta el mismo terreno el tren sale 11 en punto plazos y pormenores en nuestro escritorio.
POR EL MISMO
Por liquidacion de negocio—De todas las existencias de la casa de inquilinato calle Cuyo núm 32.
El miercoles 11 del corriente á las 14 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion todas las existencias de dicha casa á saber:
Espejos; mesas, camas cuadros al oleo y gravados, mesas de sala, de comer, sillas billar porcelanas cristales y muchos otros objetos que constituyen el menaje de esta clase de casas

BALBIN Y PLOWES
De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, cria del afamado parejero de sangre "Old Warden"
El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parajero de sangre conocido por el nombre de "Old Warden" color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welchman nacidos en la estancia de los Galpones á saber:
Padrillos.
No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Albion, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orion, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona,
Potrancas
— 7—Souvenio, orcura 3 años, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id, gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelopo, saino, 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La pardida, colorada, 3 id Herma de Sajon
Caballos
— 13—Romeo, saino, 2 años, yegua del pais
— 14—Espartero, id, 4 id, Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id,
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundee
— 17— id malacara, 6 años caball trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.
En seguida,
12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos hijos del "Old Warden" y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.
Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.
Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.
Todos estos animales estarán á la vista desde el 1.° de Octubre en el corralon arriba indicado.
POR EL MISMO
De un padrillo y 4 yeguas de raza inglesa y francesa para carrera—recien llegadas de Europa, por órden de su dueño.
El Lúnes 9 de Octubre, en la estacion del Tramway del Sr. Lacroze en el 11 de Setiembre, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los 5 animales de raza arriba espresada, recien llegados de Europa, pura sangre inglesa y francesa para carreras, de 2 1/2 años de edad, y tanto el caballo entero como las yeguas todas son de silla, pudiendo formarse con dos de estas últimas una yunta de tiro de primer órden, por su semejanza.
En seguida se venderá un casal de perros de raza Bull Dog.
Los documentos auténticos de su filiacion se entregarán al comprador en el acto del remate.
Estos animales pueden verse en Palermo en la casa que esta del otro lado de la estacion, atras de la confiteria hasta la vispera del remate.
Los aficionados a la cria caballar, y á las carreras no deban faltar á este remate, porque los animales que se venden son de primer órden, siendo hijos todos ellos de caballos de gran nombradir en inglaterra y francia.
Su filiacion es la siguiente:

Bohemien, nacido el 29 de Marzo de 1869	Marengo Fipsy Ful	Monarque, padre de Gladiateur Liriba Malton Gipsy
Clemencia, nacida el 17 de Abril de 1369	Dóer Evening Star	Pyrhus the fust Erning, Gouave Poery.
Bergere, nacido el 17 de Abril de 1869	Marengo Pierrette	Monarque Lioriba, Gouave old Mary.
Juana, nacida el 6 de Abril de 1869.	Marengo Lizi	Monarque Lioriba, Pirhus the fust Darling
Juce, nacida el 20 de Marzo de 1269.	Touave Fourmé	The Baron, Lioriba, Pyrhus the fust Erning.

BOR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres. Daireaux Fréres y Ca. calle de Cuyo núm 115.
El jueves 5 y viernes 6 del corriente á las 12 en punto y á los plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un espléndido surtido de efectos de verano llegados por los últimos vapores del Havre que se compone de los siguientes efectos:
Ropa hecha de casimir y de brin para hombres y niños, tapados de señora camisas de 1/2 hilo, id de algodon para señoras, niña y hombres, merinos y paños merinos de variao clases, foulares de seda, género de hilo para sábanas y calzoncillos, lustrina negra y de colores, tiras bordadas, un gran surtido de calzado para hombres y señoras corbatas de seda, calzoncillos de hilo sombreros de castor, id de paja y otros articulos que estarán á la vista

MARAVILLAS DE A CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA
Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.
ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

TERRENOS EN ALMAGRO
Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin nte al Banco Argentino. s6 p30

ANDRES BAZ.
De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, en el pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos de 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.
Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.
El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.
Y el dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas, como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.
La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.
Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.
Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches suficientes —bandera punzó— que los conducirá gratis al pueblo de San Vicente, donde tendran preparado un excelente y abundante almuerzo buen vino etc. etc.
Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador dará los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Guillermo Martens
De 89 lotes de terreno en San Vicente
Tren gratiss, carne con cuero.
Alerta! Es incomprensible Alerta!
Preservativo contra el flajilo.
El Domingo 8 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado 7 manzanas de terreno mas ó menos de propiedad del Dr. D. Adolfo Korn divididos en 89 lotes situados en la loma de entre la Estacion San Vicente y el pueblo de ese nombre, sobre la calle Real Buolevard del 40 varas de ancho, ante de llegar al puente de San Vicente, sobre la calle Secchi y sobre la nueva plaza a pié del arroyo.
La situacion de estos terrenos es sumamente pintoresca, muy saludable, de mucho porvenir y fértiles. Los lotes están divididos al alcance de todos y así aprovechen esta ocasion para hacerse de una casa de campo para su division, especulacion y para en caso volviera la fiebre amarilla sin saberdonde ir sin gastar inmensas sumas por poco tiempo.
El tramway proyectado desde la estacion San Vicente al pueblo de su nombre pasará ante los terrenos mencionados—El arroyo es de agua permanente y superior para baños. La comodidad para venir á Buenos Aires es de mucha importancia pues el primer tren que sale de este punto con escala á las demas estaciones como Lomas de Zamora etc. llega á Buenos Aires á las 9 1/2 a m
Alerta pues toda la situacion es riquisima tren gratis, carne con cuero, Lunch esplendido y á mas habrá carruajes á proposito para conducir á los interesados al lugar del remate
Los boletos se obtendrá en la casa del rematador y el primer tren sale de la Estacion Central á las 8 de la mañana
No se admiten niños—Por planos y mas datos al Rematador calle Rivadavia núm 281
De una casita á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros frente á la estacion del Ferro-Carril del Sud.
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnifica casa edificada á la moderna situada en la calle de Lima entre las de Brasil y Caseros conteniendo 5 habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes colocadas y demas comodidades que se refiere una casa para vivir bien y saludablemente, Los techos y pisos son embeldozados. puerta con contra marcos, 2 ventanas á la calle con rejas á la moderna y esta solo una cuadra de la gran y de porvenir plaza de la Constitucion—Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281.
POR EL MIEMO
De une lindisimo terreno en la calle Rincon entre las de Pavon y Garay Alerta especuladores y personas que quieren vivir saludablemente.
El viernes 5 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el lindisimo terredo ante espresado y se encuentra á 1/2 cuadra del empedrado es sumamente alto muy saludable y de muchisima prosperidad, rodeado de magnificos edificios y su varso hasta ahora en no tubo pronuncio de flageloó peste alguna—Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281
POR EL MISMO
¡Alerta capitalistas!
De una casa central á la medina situada en la calle Artes 3841
El viernes 6 del corriente á las 3 1/2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado la arriba mencionada casa cuyo terreno mide 8 vs. de frente al este por 70 de fondo al oeste angostando el terreno algo en el fondo:
El edificio consiste de 5 habitaciones maderas demas pisos de tabla empapelado y con cielo razos edificado á la moderna, cocina, letrina y demas comodidades que son requeridas para una decente, el Tramway pasa por la puerte calle empedrada y alumbrada á gas
No faltar á la hora indicada y por mas datos al rematador calle Rivadavia núm 281

Gregorio Rivas
De dos bonitas casas recientemente concluidas, ubicadas en la calle de Tucuman [empedrada] entre las de Ayacucho y Junin, donde estará la bandera.
El dia miercoles 11 de Octubre á las 4 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y al contado, las indicadas casas, edificadas en terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte,—cada uno,—5 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los pisos de las piezas son entablados, los de los Patios y techos son embaldozados, puertas y ventanas son de 12 cuartas y las paredes pintadas al fresco.
Los titulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero calle de la Victoria número 80

Benjamin Nazar y Ca.
De 38 caballos sanos, mansos y gordos, varias yuntas como para carruaje y algunos sobresalientes para paseo—Por cuenta de los Sres. Varela y Lima.
En nuestra casa calle Victoria núm. 451.
El miercoles 4 de Octubre á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan.
Un lindo caballo de paseo bayo crines blancas, manso y de sobresaliente andar.
Cuatro yuntas de caballos alazanes como para carruaje una de ellas trotadores y lindos.
Dos yuntas caballos manchados grandes—1 yunta de tostadas crinudes—Dos yuntas de colorados—8 caballos bayos grandes para paseo—1 id de bayos crinudos cabos negros—1 sobresaliente caballo moro de paseo y varios otros caballos diferentes pelos.
Al mismo tiempo—Una yunta de caballos para carruaje y el caballo pangaré "Galgo"
POR EL MISMO
De frutos del pais.
En el Mercado del Sud, barraca del Sr. Cernadas—Por cuenta de la fábrica "La—Argentina" en Ajó.
El jueves 5 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los frutos que á continuacion se espresan.
151 pipas sebo, listo de primera clase, las que se venderán puestas á bordo, sin gasto de ninguna clase por parte del comprador.
12,000 cueros lanares de matadero buena clase, y en excelente condicion.
De otra pertenencia.
E. 595 cueros lanares de matadero y campo.
Al mismo tiemp —Por cuenta de la fábrica "La Argentina" en Ajó
100 á 200 pipas sebo al llegar.

Wehely Gimenez y C,a
NOTABLE REMATE
DE 7 MANZANAS DE TERRENOS
EN MERLO!
Á 300 VARAS DE LA ESTACION
Divididos en lotes grandes
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
Se quemarán infaliblemente.
El tren sale de la Estacion del Parque á las 11 de la mañana.
Los boletos de ida y vuelta se entregarán en casa de los rematadores Bolivar núm. 10 ó en la misma estacion una media hora antes de la salida del tren.
POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
DE NOCHE
PARA PARTICULARES
De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma," Calle Cangallo núm. 107.
Pertenecientes á la testamentaria del finado Don. Francisco Amoretti.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.
Para el jueves 5 viernes 6 y sábado 7 del corriente.
Para el Sabado 30 del corriente.
A las 7 de la noche
Articulos de fantasia.
Articulos de electro plata.
Muebles de Boul
Critales y porcelanas ricas.
Albums y cajas de la china.
Cubiertos fines de electro-plata.
Bronces ricos.
Lamparas de cristal para gas.
A las 7 de la noche.
El jueves 5 viernes 6 y sabado 7 del corte á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D Francisco Amorretti situado en la calle de Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia D. D. Honorio Martell.
Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé, aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras, azucereras jarras para agua candeleros de iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postes, todo esto de platina bandejas papier-maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pié de plata estatuas de porcelana y de bronce, un surtido relojes de sobremesa de bronce, platina y dorado floreros, cestos y otros articulos mas de marfil, ajas para guantes de madera marfil y papier maché y de la india gran surtido de albums de cuero de Rusia de nacar y de papier-maché dameros de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos costureros de todas clases, colchas blancas y de colores, persianas de la india, sillones mimbre baules, un gran surtido de útiles de cocina cacerolas, ollas, sartenes, carboneras de cobre fierro y felpudos para pies y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.
POR LOS MISMOS.
En Belgrano—De una casa de campo—Esquina General Lavalle y Paz—50 varas de frente por 41 de fondo—En dos lotes.
El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en el pueblo de Belgrano una lindisima esquina en el corazon del pueblo, calles General Lavalle y Paz dinero de contade y del modo siguiente.
1° Lote—esquina de 35 varas de frente sobre una calle con 41 varas de frente sobre la otra con 6 piezas bien edificadas de azotea, pisos de tabla etcetc.
2° Lote—el terreno de 15 varas de frente por 41 de fondo con una pieza edificada, cocina etc etc.
POR EL MISMO
De las existencias de la joyeria del finado D. Leon Maury.
En nuestra casa Bolivar núm. 19.
Por Orden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
El Viérnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leon Maury cuyo pormenor es el siguiente.
Relojes de pared, relojes de bolsillo de oro y plata Ancora y cilindro y cronometros, despertadores de bronce, relojes de repeticion medias aderezos en estuches, cadenas de oro, collares de oro, alfileres de oro con piedras finas, botones de puño de oro prendedores de oro sortijas con brillantes, sortijas con piedras finas anillos para hombre, cruzes de oro idem con cadenitas, cadenas largas y cortas para relojes llaves de oro para relojes, sellos relicarios de oro, medallones, dedales de plata, corazones de oro, bolones de primera gemelos y otros articulos que no se detallan por su estencion.
Ademas—Los muebles y enseres de dicha joyeria que consisten en—1 mostrador 1 armazon y vidriera 2 vidrieras mas 1 gran reloj regulador cajas para aderezas relojes y sortijas 1 cómoda 6 sillas 1 lavatorio algunos estantes brazos de gas etc.

Juan Alberto Astengo
Atencion.
Al importante remate judicial
En Chivilcoy.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Granwell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la margen del Rio Salado, compuesto de 3050, vs de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell 4 236 vs. por el costado Sud Oeste, lindando con D. Juan Ramos 3,000 vs, en el fondo al Este lindando con Da Angela Granwell y 4 236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell, con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.
Su tasacion es sumamente baja en 200,000, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes el campo está muy bien situado para un grande establecimiento de Chacra y Sementera.
Llamo mucho la atencion de las personas curtivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este productivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.
Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm. 99, donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm 353.

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada ouarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1½ de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1½ hasta las 10 1½ (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

Se venden En Belgrano, nueveá diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca. s12 p15

La Argentina Mensagerias Correos Nacionales subvencionada por el Exmo. Gobierno Nacional

Itinerario que seguirá esta empresa desde el 1° de ectubre de 1871.

SALIDAS DE CORDOBA

Miércoles—A Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

Juéves—A Rioja y Catamarca.

Para encomiendas, pasages y dinero á fiete ocurrir en Buenos Aires a sus—

Agentes—Paez y Gomensoro.

s28 p15 Rivadavia 41.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. daremos en nuest o escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Lorenzo Avelino DIAZ

Rematador público—Participa que ha mudado su escritorio de remates y comisiones, ála calle de la Victoria núm 17—piso bajo.

Se encarga tambien del arreglo de testamentarias y la tramitacion de asuntos judiciales, con la honradez y actividad que tiene acreditado durante algunos años. s23 p15

Para Ajó Vapor Nacional General Naz r. Este magnífico vapor llegado ayer de dicho punto, saldrá para el mismo el Miércoles 4 de Octubre con carga y pasageros.

Para informes acudan á—

José Maria Rubio y Ca.

s28 p5 Balcarce 47.

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.

s15 p15

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Siete años De aventuras en el Paraguay por Jorge F. Masterman, traducido por David Lewis, anotado y aumentado en la edicion española.

Contiene la historia de todas las crueldades de Lopez, y la pintura mas completa del estado social del Paraguay.

Se ha agregado á la traduccion un apéndice de 250 paj. conteniendo todos los papeles tomados á Lopez y las declaraciones de sus principales verdugos, además la relacion de M. Lassarre y la declaracion del muy célebre RESQUIN.

Se vende por mayor en la imprenta americana, San Martin 124 y por menor en las librerias de Igon, Bolivar 54; de Joly, Victoria 121; de Mackern, San Martin 44; Americana, Florida 74; de Peusver, Cangallo 89; de la Victoria, Florida 46 y de Hibbert San Martin 75.

s30 p15

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentodo con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias.

s30 p30

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackern, San Martin 44; Peusser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Amerioana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75.

30 p30

Regalo **100,000** son los egemplares del folleto publicado por mi de la «verdadera higiene de la boca» y que yo tengo el gusto de regalarlo á toda persona que quiera leerlo, y particularmente á toda persona que sufre de la dentadura. Pueden pasar por la calle Cerrito 118.

El folleto es dedicado al público bonaerense y de Montevideo. Espera su juicio—

Antonia B. de Priuli.

s30 p9 (Argentina.)

Gran rebaja de precios, liquidacion forzosa—Sope as grandes de porcelana 35 y 40 ps. fuentes para guiso de id á 15, queseras de id á 7, fuentes redondas de todos tamaños de 6 hasta 18, platos de id para postre a 25 docena, id grandes 38, escupideras con tapa á 24, salivaderas porcelana blancas á 15, pintadas á 20, tazas para té doradas 50 docena, de almuerzo 55, id blancas a 30, platos loza piedra á 18, id chicos 12 y 14 docena, palanganas loza 7 y 8 una, juegos lavatorios chinescos á 85, filtros para lavatorios de laton charolados 120, juego cristales de todas clases á muy bajos precios, aprovechar, al Indio, Rivadavia 342.

o1 p3.

La invariable ARGENTINA

98 Rivadavia 98—Para la Guardia del Monte, Carmen de las Flores y Saladillo—Por el tren del Oeste hasta Lobos. Para el Monte s le y regresa todos los dias.

Para Las Flores sale los dias 1, 7, 15, 19 y 25. Regresa: 4, 10, 16, 22 y 28.

Para el Saladillo sale los dias pares y regresa los nones. Empresarios.

o1° p3 Bogarin Garcia y hermanos

Al público Y á mis amigos en particular. Participo haber establecido una caca de consignaciones en esta plaza, especialmente sobre frutos y haciendas.

En relacion con todas las casas esportadoras de un mercado cuya importancia es conocida, procuraré satisfacer á las personas de quienes merezca órdenes.

Comision de venta con garantia 3 %

« » sobre paciencia 2 %

Adelanto de fondos ¾ %

Depósito y entrega 125 ps. mjc. las 1000 @

San Nicolás, Octubre 1° de 1871.

o3 p10 Antonio Pareja.

Juego de sala De jacarandá maciso forrado en damasco de seda español color punzó de lo mas moderno y esquisito, gusto flamante, su contenido es de 23 piezas, 1 sofá de tres medallones, dos sillones de brazos, diez sillas todo con respaldos forrados, 2 banquitos de pié forrados del mismo damasco con sus fundas de hilo, una lindísima mesa de centro de jacarandá macisa con piedra mármol, 2 chiffoniers elegantísimos de jacarandá, 1 espejo ovalado con marco dorado, 2 rinconeras caladas, 2 cortinados bordados al realce con riquísimas can-fas de damasco de seda punzó y fleque de seda con sus lindas galerias doradas y talladas. El todo de este espléndo juego ha costado 36 mil pesos mjc. y se dá por el increible precio de 20 mil, acudan pronto á la calle de Cuyo 324 de 8 á 11 y de 3 á 5. s1° p4

Sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la primera ni la segunda reunion por falta de número suficiente de accionistas, se llama nuevamente por la tercera y última vez á la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 6 de corriente á las dos de la tarde en la calle Florida núm 121, y se suplica á los señores accionistas quieran asistir, porque á mas de que se va á nombrar parte de la comision directiva, es de gran interés lo que se tiene que tratar.

Previniendo que si no hubiese número suficiente la Comision directiva resolverá de pleno lo que crea y haya por conveniente.

o3 p4 La Secretaria.

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

———

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.

27 p30 Pró-Secretario.

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta as 9 y á la tarde de l s 6 para adelante.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDAICION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

¡ATENCION!

¡¡Hilo para atar lana!!

QUEDAN 100 MIL LIBRAS

¡TIGERAS DE ESQUILAR!

12,000 DOCENAS

FERRETERIA VIZCAINA POTOSI 163 ½

s26 p8

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

Cacao Homeopático

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable que se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Farmacia inglesa de Granwell 30 Rivadavia, Farmacia de P. Murray y Ca. Florida 196, Almacen inglés de Turmeau y Ca San Martin 22, Farmacia Bozetti Santiago del Estero 115, Confiteria del Gas esquina Rivadavia y Suipacha. o1° p3

MAQUINAS DE IMPRENTA

Máquinas de gran velocidad para trabajos finos y para boletines, formato oficio grande abierto tiran 2,000 egemplares por hora, el sistema mas perfecto que se conoce, ocupan poco lugar y pueden colocarse hasta en pisos altos—Prensas, tinta, numeradores á mano, y papeles ordinarios baratos. 124 San Martin 124

s24 p8

SE HA PERDIDO

Un reloj de oro de dos tapas núm. 27,136 fabricado en Ginebra. En el reverso lleva una cruz con las arma del dueño.

Se dará una buena gratificacion al que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Perú núm. 15 s28 p6

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

s13 p20— F. F. Cecchi.

CAFÉ MIRAMONT

258—CALLE DE CHILE—258

Se vende ó se alquila el acreditado "Café Miramont" con contrata ó sin ella y con todas sus existencias ó sin ellas, el café es espacioso y á mas tiene varias piezas abajo y 4 en los altos, que dan un magnífico alquiler.

Su dueño lo vende por no poderlo atender Para tratar en la misma casa con—

Desplat Pierr.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros —Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion —Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está ac almente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm 462. s29 p15.

GRAN ESPOSICION

EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

ARTICULOS PARA GAS

E. Lemonnier tiene el honor de avisar á sus clientes en particular y al público en general, que se ha mudado de la calle Cangallo 319 á la calle de Esmeralda 49, como siempre se encarga de toda clase de trabajos del ramo. En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de arañas de cristal de las mas finas y de las mejores fábricas de Europa.

49 — ESMERALDA — 49

s28 p8

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa.

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé.

¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.

s14 p15 Rosario.

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comisiones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1½ por ciento

PAPEL DE IMPRENTA

Para diarios de 116 cent. por 80, 71 cent. por 102, 64 cent por 90—Papeles sin cola muy finos y de los mejores formatos, papeles de colores y de oficio, surtido completo—Toda clase de útiles, prensas y máquinas á precios módicos.

Se preparan imprentas pequeñas ó grandes. San Martin 124. s24 p8

A LAS IMPRENTAS

DE LA REPUBLCA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.

Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.

Galeras para diario escuadra de fierro.

Galeras de madera 4 tamaños

Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc 4 tamaños.

Galeras de bronce 2 tamaños.

Galeras americanas 5 tamaños.

Galeras para diario doble escuadra.

Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.

Volanderas de madera.

Valanderas de madera, fierro y zinc.

Volanderas de fierro solamente.

Ramas de la mejor clase 10 tamaños

Ramas con recorte.

Ramas con cruzero.

Brozas para legir núm 1.

Brozas para legia núm. 2

Cepillos para sacar pruebas.

Punturas para prensas de todos t ños.

Tornillos para las punturas.

Martillos de acero.

Carros para conducir formas.

Paños especiales para máquinas

Cintas especiales para suportes

Cintas especiales para la tabla del pliego

Cintas especiales para conducir el pliego

Cuñas mecánicas

Rueditas de repuesto

Llaves para cuñas

Atacadores

Cuchillas para imponer.

Componedores para diario.

Componedores para obras

Componedores para carteles

Mesas para imposicion de formas

Monturas para cilindros de cinco formatos

Id para cilindros con correderas 5 formatos

Corta-interlineas simples.

Corta interlineas para trabajos finos.

Baños Maria para fundir cilindros.

Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc

Tinta fina

Numeradores automáticos

Llaves inglesas tres tamaños

Máquinas pruslanas de tirar 200 ejºres por hora

Prensas americanas de Hoé.

Cajas americanas.

Hilo para atar formas.

Rayas de bronce.

Viñetas de todas clases.

Aplanadores.

Papel de diario 80 cent. por 116

Papel de diario 71 cent. por 102.

Papel de diario 64 cent. por 90.

Papel sin cola 3 clases.

Papel media cola.

Papel con cola

Papel de oficio 4 clases.

Papel ñe esquela 4 id.

Papel de cartel 2 clases

Papel de tapas 3 clases.

Papel satinado.

Papel sin satinar,

Papel azul.

Cartolina satinada.

Carlolina de todos colores.

Cartolina sin satinar.

Imprentas completas grandes ó pequeñas

Se vende á precios módicos en la casa introductora 124—San Martin—124.

o3 p8

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantieue igual de manera que podemos recomendarlo con confinanza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Ete en glnes.
James Hennessy	946	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca.	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca.	37	738	1239	5372	96636
Varios	2169	24699	37326	196410	3254827
Total	4940	79478	80504	604374	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipú número 11

A 23p30

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.

MARIANO OBARRIO.

Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de descuido, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo el cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.

BENJAMIN LLORENTE.

Secretario.

OSTURERAS

QU COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas. Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.

20 pfs. la docena de 1/1 botellas.

22 « el cajon de 1/2 «

Arning y Hutz.

s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

FLOR DEL OESTE

Para el 25 de Mayo

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público en general, que desde la fecha han establecido su carrera para el 25 de Mayo, pasando por la estancia del Socorro.

Los dias de salida de Buenos Aires son todos los—1—3—5—7—9—11 13—15—17—19—21—23—25—27 y 29.

Regresa los—2—4—6—8—10—12—14 46—18—20—22—24—26—28 y 30.

Esta empresa es la antigua diligencia conocida por de Santiago Iralde, comprada con esta fecha por los que firman.

Empresarios.

José Quiris y Juan Bianchi.

Agencia Piedad 254 s27 p8

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160 — Calle Florida — 160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS COPIAS COPIAS

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1· De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	8 30
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 50
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30 X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30 X	5 40X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACIO

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

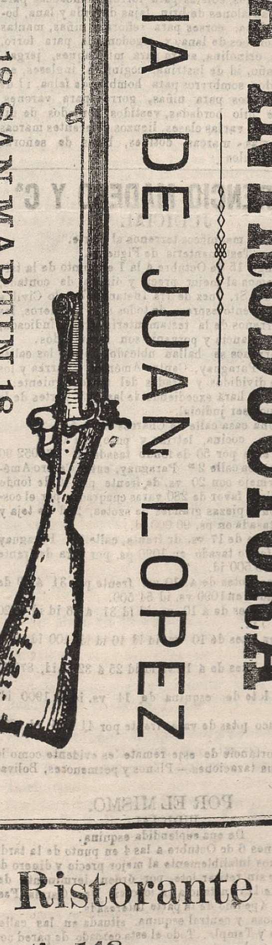

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristi, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mjm. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utilesde cirujía del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Gass pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Dárande ortiment di vini e liquori diversi.

✝

FERNANDO CANTILO

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1870.

José M. Cantilo, hermano; su familia y demás deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará el Juéves 5 del corriente á las 10 1½ de la mañana en el templo de San Ignacio; á lo que quedarán agradecidos.

(Unica invitacion.)

o3 p3

✝

La Sra. Da. Virginia U. de Uriburu

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1871

José E. Uriburu esposo de la finada, suplica á las personas de su amistad se dignen concurrir al funeral que en sufragio del alma de aquella, ha de celebrarse en el templo de San Ignacio el Mártes 3 de Octubre á las 10 1½ de la mañana; será favor que agradecerá eternamente.

Esta es la única invitacion. o1° p2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 Nemesio Zanoletti.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Sccotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitan o á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por si ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.

s10 p18. Secretario.

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

Eliseo Montero.

s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion de presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr M. Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimismo de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

José Martinez.

s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Ignacio Piñeiro.

s17 p30.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.

s27 p30 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Emilio Turini, se citallama y emplaza á los acreedores cuyos créditos han sido verificados y al fallido ósu apoderado que comparezcan el 27 del corriente á las 2 de la tarde á juicio verbal á fin de tomarse en cousideracion un crédito del Banco de la provincia que se ha presentado haciendo objecion al stado de graduacion de créditos; previniéndose que de no comparecer se dejará sinun efecto y se proveerá lo que corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871

Eugenio Blanco.

s26 p8 Oficina Perú 117 1½.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que el que se halla adscripto el que se scribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s23 p30 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. José M. Villafañe se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Dña. Petrona Lopez, para que en el término de 30 dias se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos, Setiembre 22 de 1871.

o1.° p3. José M. Villafañe.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Iusgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias cantados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.

s14 p20 Manuel Perez Gomar.

Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en formal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

s1° p30 M. Perez Gomar.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberan comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.

s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Banett.

s24 p30 Juez de Paz.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á don Telésforo Castañer, para que en el término de seis dias contados desde hoy, se presente por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en la testamentaria de doña Maria del Cármen Soborsano—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1871.

Leandro M. Gonzales.

s29 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

s22 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiéndose presentado don Santiago Poanno solicitando poblar una isla valdia situada sobre la márjen izquierda del Caraguatá Grande, lindando por un costado con don José Qualia y por el otro con don José Ogasio. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar poses on to haga en el término de cuarenta—Setiembre 20 de 87 s22 p15 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Set embre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos mc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p26 Manuel Granados

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o3 p15 Bernal é Burgos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Natalio A. Ponte.

s27 p30 Escribano Público.